



POTOSÍ
PARA LOS POTOSINOS
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027



**INSTITUTO
ESTATAL DE
EDUCACIÓN
PARA ADULTOS**

EVALUACIÓN EN MATERIA DE CONSISTENCIA Y
RESULTADOS DEL

**“FONDO DE APORTACIONES PARA LA
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS
(FAETA EA)”**

PRESUPUESTO 2022

Informe final

PAE 2023

Mtro. José David García Ramírez (Coordinador).

C.P Cesar Alejandro Jiménez Herrera.

L.A Claudia Cecilia Coronado Pacheco



I. RESUMEN EJECUTIVO

El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA), es un fondo que integra al Ramo General 33 Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios, este fondo se divide en dos vertientes Educación Tecnológica y Educación para Adultos, siendo esta última la que nos ocupa en el presente informe.

La vertiente Educación para Adultos se centra en estrategias para reducir el rezago en alfabetización, educación básica y formación para el trabajo, proporcionando habilidades y conocimientos para un mejor desarrollo en la vida y el trabajo.

Una de las encomiendas del Instituto Nacional de Educación para Adultos, es que, a través de los Estados mediante sus Institutos, se brinde servicios de educación para adultos a aquellos que se encuentran en rezago de alfabetización, que no saben leer ni escribir o que no han iniciado o completado la educación básica (primaria o secundaria) y tienen 15 años o más.

A nivel Estatal el encargado de administrar el recurso proveniente del fondo en la vertiente que nos ocupa es el Instituto Estatal de Educación para Adultos de San Luis Potosí, el cual para el 2022, el Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) aplicó \$87,044,111.00, etiquetados para los capítulos 1000 (servicios personales), 2000 (materiales y suministros), 3000 (servicios generales) y 4000 (transferencias y otras ayudas).

Asimismo, en el artículo 49, fracción V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF), se señala que "el ejercicio de los recursos a que se refiere el presente capítulo deberá sujetarse a la evaluación del desempeño en términos del artículo 110 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria (LFPRH) y que los resultados del ejercicio de dichos recursos deberán ser evaluados. La Ley General de Desarrollo Social (LGDS), en sus artículos 72 al 80 se establece que el objetivo de la evaluación de la política de desarrollo social es revisar periódicamente el cumplimiento del objetivo social de los programas, metas y acciones de la misma, para corregirlos, modificarlos, adicionarlos, reorientarlos o suspenderlos total o parcialmente.



Derivado de lo anterior, y en cumplimiento el Programa Anual de Evaluación 2023 publicado por la Dirección General de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas de Gobierno del Estado de San Luis Potosí, donde manifiesta que El Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) en su vertiente de educación para adultos será evaluado en la metodología de Consistencia y Resultados.

En el marco normativo de la evaluación correspondiente para el ejercicio fiscal 2022 se realizó un análisis de gabinete con la información proporcionada por el Instituto Estatal de Educación para Adultos de San Luis Potosí, con el objetivo de examinar y valorar los siguientes temas con objetivos específicos para cada sección:

Diseño: Se busca identificar la lógica y coherencia en el diseño del programa, su conexión con la planificación estratégica, la consistencia entre el diseño y la normativa, así como posibles complementariedades o coincidencias con otros programas federales.

Planeación estratégica: Se pretende identificar los instrumentos de planificación y orientación hacia resultados, asegurando que integren la visión estratégica de las diversas acciones financiadas por el fondo FAETA-EA.

Cobertura y focalización: En este apartado analizaremos la estrategia de cobertura diferentes tiempos (mediano y largo plazo), así como los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.

Operación: Se analizan los procesos establecidos en la normativa del fondo, junto con los instrumentos de gestión utilizados. Incluye los sistemas de información y los mecanismos de rendición de cuentas asociados al funcionamiento del fondo.

Percepción de beneficiarios: Se busca identificar los mecanismos, formatos o metodología utilizados para recopilar información que nos permita conocer la percepción que tiene los beneficiarios del fondo y de los resultados.

Resultados: Se examina la conexión entre los resultados obtenidos y la efectividad en abordar el problema al que se dirige el programa.



Para llevar a cabo este análisis, se consideró la información proporcionada por el ente ejecutor del programa, el equipo evaluador desarrolló una evaluación de gabinete mediante una revisión documental con una metodología analítica y entrevistas con el personal de la dependencia.

La evaluación se caracteriza por un enfoque valorativo, asignando un criterio de semaforización a cada nivel de respuesta obtenido en las preguntas binarias y no valorativo a las preguntas abiertas. A continuación, se detallan los resultados por apartado de la Evaluación:

En el apartado de **Diseño** el FAETA EA cuenta con un diseño normativo y estadístico bien delimitado e identificado, ya que su razón de ser es muy clara, pero al mismo tiempo tiene una población potencial incierta debido a que dependen de la toma de decisiones de los usuarios. Por la tanto se le otorgo una valorización de **Apartado Diseño 3.88**.

En el Segundo apartado **Planeación y orientación de resultados** la Metodología de Marco Lógico es la base para el desarrollo de las acciones del fondo. Al contar con solo 3 variables de indicadores permite tener actividades más sólidas y con procesos más simples y estandarizados para la educación de los adultos y jóvenes mayores de 15 años. Dentro de sus áreas de oportunidad está el desarrollo de actividades educativas con diferentes niveles de gobierno y el seguimiento posterior a los acreedores de los certificados educativos. La valorización para este apartado de **Planeación y orientación de resultados es de 3**.

El tercer apartado de **Cobertura y focalización** del fondo en si no cuenta con una estrategia de cobertura, al conocer su población objetivo define metas de atención con base a la demanda del año anterior. Durante el 2021 se presentó un incremento en la distribución de los apoyos, retomando un leve incremento en 2022. Esto abre la puerta a nuevas técnicas de hacer prestar el servicio a los beneficiarios potenciales por plataformas digitales, móviles y de manera física. Se otorga valorización del apartado **Cobertura y focalización 4.0**.

En el Cuarto apartado **Operación** el IEEA cuenta con infraestructura para la implementación de las evaluaciones en las oficinas de esta y las plazas comunitarias de los municipios. Para el tema de enseñanza e implantación se cuenta con voluntarios y profesorado que orienta, asesora, guía y evalúa al alumno. Este apartado de **Operación se valorizo 4.0**.



El área de oportunidad es la actualización de los manuales de procedimientos operativos y administrativos.

El apartado de **Percepción de la población atendida** mediante el IEEA reporta por medio de la entrevista con los operadores dos herramientas de encuestas de satisfacción, las cuales tiene la información para medir la percepción del servicio, la calidad de la enseñanza, datos personales, entre otros. Se valorizó el apartado de **Percepción de la población atendida con 4.0.**

En el último apartado de **Medición de Resultados** se tomó en cuenta las evaluaciones externas realizadas de consistencia y resultados se puede decir que se cumple con las mismas, pero no es lo mismo para el tema de calidad, seguimiento y resultados de aporte social a largo plazo, ya que no se cuenta con evaluaciones de impacto. Por lo anterior, este apartado de **Medición de los resultados** se le consideró una Valorización de **2.5**

Con base en estos hallazgos, se formularon recomendaciones para mejorar el diseño, la planificación y la operación del programa, por el ente ejecutor del mismo.



INDICE

I. RESUMEN EJECUTIVO.....	1
II. INTRODUCCIÓN.....	7
III.EVALUACIÓN.....	11
CARACTERÍSTICAS DE FONDO.....	11
DISEÑO.....	14
A. Análisis de la justificación de la creación y del diseño del programa.....	14
B. Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias nacionales.....	19
C. Análisis de la Población potencial y objetivo y mecanismos de elegibilidad.....	22
D. Evaluación y análisis de la Matriz de Indicadores para Resultados.....	26
E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS O FONDOS MUNICIPALES.....	30
II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA.....	31
F. Instrumentos de planeación.....	31
G. De la orientación hacia resultados y esquemas o procesos de evaluación.....	34
H. De la Generación de Información.....	39
III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA.....	42
I. Análisis de cobertura.....	42
TEMA IV. OPERACIÓN DEL PROGRAMA.....	45
J. Análisis de los procesos establecidos en las Reglas operativas del fondo o normatividad aplicable ..	45
K. Mejora y simplificación regulatoria.....	58
L. Eficiencia y economía operativa del programa.....	60
M. Sistematización de la información.....	63
N. Cumplimiento y avance en los indicadores de gestión y productos.....	65
O. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA.....	67
V.PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA DEL PROGRAMA.....	69
VI.MEDICION DE RESULTADOS DEL PROGRAMA.....	70
VII. ANÁLISIS DE FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.....	76
RECOMENDACIONES.....	80
CONCLUSIONES.....	81



VALORACIÓN FINAL FAETA-EA 2022	83
FICHA TÉCNICA	86
ANEXOS	90
ANEXO 1. METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO	90
ANEXO 2. PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS	92
ANEXO 3. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS	93
Anexo 4 indicadores	94
Anexo 5. METAS	100
Anexo 6 COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTRO NIVELES DE GOBIERNO.....	104
Anexo 7 AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA	105
Anexo 8 resultado de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora	110
Anexo 9 ANALISIS DE RECOMENCACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS	112
Anexo 10 evolucion de la cobertura	114
Anexo 11 INFORMACIÓN DE LA POBLACION ATENDIDA	115
ANEXO 12 DIAGRAMA DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES	116
Anexo 13 GASTOS DESGLOSADOS DEL FONDO Y CRITERIOS DE CLASIFICACION.....	117
Anexo 14 AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS	119
Anexo 15 INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA.....	124
Anexo 16 COMPARACION CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR.....	125



II. INTRODUCCIÓN

La presente evaluación es referente al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA EA) para el Gobierno del Estado de San Luis Potosí.

Dicha evaluación se realiza siguiendo los Términos de Referencia para la Evaluación de Consistencia y Resultados a los Fondos de Aportaciones Federales emitidos por la Dirección de Planeación y Presupuesto de la Secretaría de Finanzas para los fondos federales de ramo 33 para el ejercicio 2022.

La evaluación se realiza mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o entidad responsable del fondo, así como información adicional que la instancia evaluadora considere necesaria para justificar su análisis.

Se estipula que es de tipo Consistencia y Resultados, dado que, de acuerdo con el CONEVAL, este tipo de evaluación analiza la capacidad institucional, organizacional y de gestión de un programa, por lo tanto, permitirá conocer la lógica interna y el impacto en la consecución de los objetivos establecidos en la distribución de los recursos.

Su objetivo es:

- Evaluar la consistencia y orientación a resultados de las aportaciones federales en la entidad federativa para el ejercicio fiscal concluido 2022, para proveer información que retroalimente su diseño, gestión y resultados.
- Analizar la lógica y congruencia en el diseño del fondo, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otras acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno.
- Identificar si el fondo cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados.
- Examinar si el fondo ha definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo y los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado.



- Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del Fondo o en la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuenta el fondo y sus mecanismos de rendición de cuentas.
- Identificar si el fondo cuenta con instrumentos que le permitan recabar información para medir el grado de satisfacción de los beneficiarios del fondo y sus resultados.
- Examinar los resultados del fondo respecto a la atención del problema para el que fue creado.

Para la ejecución de la evaluación se tomarán en cuenta los siguientes criterios:

La evaluación se divide en seis temas y 51 preguntas

Apartado	Preguntas
Diseño	1 a 13
Planeación y orientación a resultados	14 a 22
Cobertura y focalización	23 a 25
Operación	26 a 42
Percepción de la población atendida	43
Medición de resultados	44 a 51

Los seis temas incluyen preguntas específicas, de las cuales, 34 deben ser respondidas mediante un esquema binario, es decir, sí o no, sustentando con evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el análisis en los casos en que la



respuesta sea sí, se debe seleccionar uno de cuatro niveles de respuesta definidos para cada pregunta.

Las 17 preguntas que no tienen respuestas binarias (por lo que no incluyen niveles de respuestas) se deben responder con base en un análisis sustentado en evidencia documental y haciendo explícitos los principales argumentos empleados en el mismo.

Se podrá responder "no aplica" a alguna(s) de las preguntas sólo cuando las particularidades del fondo evaluado no permitan responder a la pregunta, de presentarse el caso, se deben explicar las causas y los motivos de por qué "no aplica" en el espacio para la respuesta.

El CONEVAL podrá solicitar que se analicen nuevamente las preguntas en las que se haya respondido "no aplica".

De manera enunciativa más no limitativa, se integrarán los elementos con los que debe justificar su valoración, así como la información que se debe incluir en la respuesta o en anexos.

Se podrán utilizar otras fuentes de información que se consideren necesarias.

En caso de que la pregunta analizada tenga relación con otra(s), se señala(n) la(s) pregunta(s) con la(s) que debe haber coherencia en la(s) respuesta(s). Lo anterior no implica, en el caso de las preguntas con respuesta binaria, que la respuesta binaria (sí/no) o el nivel de respuesta otorgado a las preguntas relacionadas tenga que ser el mismo, sino que la argumentación sea consistente.

La evaluación de consistencia y resultados considera la entrega de 16 anexos, de los cuales, siete cuentan con un formato predeterminado por el CONEVAL y los nueve restantes pueden elaborarse en formato libre.

Los 16 anexos serán enviados junto con el cuestionario.

La justificación de cada respuesta debe contener mínimo una cuartilla



Para el lograr el objetivo de la información el documento debe contener los siguientes apartados:

- Características del Fondo.
- Diseño.
- Planeación y Orientación a Resultados.
- Cobertura y Focalización.
- Operación.
- Percepción de la Población Atendida.
- Medición de Resultados.
- Análisis de Fortalezas, Oportunidades, Debilidades, Amenazas y Recomendaciones.
- Conclusiones.
- Ficha técnica.
- Anexos.



III.EVALUACIÓN

CARACTERÍSTICAS DE FONDO

El FAETA EA de acuerdo al Programa Sectorial de Educación 2020 – 2024 , en el Objetivo Prioritario 1 instituye a "Garantizar que la educación en México sea equitativa, inclusiva, intercultural e integral, y tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes para promover el bienestar de la población y el desarrollo nacional", a través de las estrategias prioritarias: "Ampliar las oportunidades educativas para cerrar las brechas sociales y reducir las desigualdades regionales" y "Asegurar que la población en rezago educativo adquiera los conocimientos y habilidades mínimas para acceder a una mejor condición de vida y oportunidades para el desarrollo integral".

En correspondencia a la alienación anterior, el INEA considera lograr para el ejercicio fiscal 2022 que 184 mil personas superen su condición de analfabetismo, 160 mil personas concluyan sus estudios de primaria y 300 mil concluyan el nivel secundario, a través de Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).

Esto mediante la atención de 950 mil personas a nivel nacional en los 3 niveles educativos (educación inicial, primaria y secundaria) que opera el Instituto, con el fin de disminuir la desigualdad entre la población en situación de vulnerabilidad del país. De conformidad con los artículos 42 y 43 de la Ley de Coordinación Fiscal, con los recursos provenientes del FAETA, el INEA, a través de los Institutos Estatales que suscribieron los convenios de coordinación con el Ejecutivo Federal, brinda los servicios de Educación para Adultos que no saben leer ni escribir y/o no han iniciado o concluido su educación primaria o secundaria de 15 años y más.

El INEA, con el propósito de contribuir a impulsar la atención a personas en situación de vulnerabilidad, atiende a los siguientes grupos: 1) Indígena, 2) Primaria 10-14, 3) Ciegos y débiles visuales, 4) Adultos Mayores, 5) Jornaleros Agrícolas Migrantes, 6) Mujeres y Jóvenes Embarazadas y 7) Personas en reclusión.

En el ámbito estatal las acciones generadas por el Instituto Estatal para la Educación de los Adultos (IEEA), abona al Plan Estatal de Desarrollo 2021-2027 al Eje 1 Bienestar para San Luis



con la vertiente 1.3 Educación, Cultura y Deporte de calidad en el objetivo 3 Estrategia 3.1 Mejorar la oferta y el servicio educativo para todos los niveles, privilegiando las localidades con mayor crecimiento poblacional y grupos en situación de riesgo y vulnerabilidad.

En San Luis Potosí hay un total de 2, 822,255 habitantes, siendo 1, 372,451 mujeres y 1, 419,804 hombres. De acuerdo a lo que indica el fondo que es dirigido para personas de 15 años o más, se tiene una población de 2,093,875 personas, siendo 1,003,930 mujeres y 1,089,945 hombres.

El estado cuenta con una población que entra en el margen de población objetivo:

- Sin educación primaria de 191,781 personas, siendo 101,787 mujeres y 89,994 hombres.
- Sin educación secundaria 314,104 personas, siendo 156,002 mujeres y 158,102 hombres
- Personas en situación de rezago total 610,679, siendo 303,989 mujeres y 306,690 hombres.

En San Luis Potosí, se cuenta con población de habla indígena que es parte de la población objetivo del FAETA EA. De los 2,093,875 habitantes de 15 años o más 191,638 son hablantes de alguna lengua indígena, encontrando 25,298 en analfabetismo, 25,245 no cuentan con primaria y 39,620 no cuentan con secundaria y 90,163 se encuentran en rezago total.

La distribución geográfica es en los 58 municipios del estado.

La mayor fuente de financiamiento del IEEA para el 2022 está conformada por el Ramo 33 correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos (FAETA) con \$87,044,111.00, etiquetados para los capítulos 1000 (servicios personales), 2000 (materiales y suministros), 3000 (servicios generales) y 4000 (transferencias y otras ayudas).

Para las metas de acuerdo al fin, establece contribuir al bienestar social e igualdad mediante la prestación de servicios educativos, a población de 15 años y más, destinados a reducir el rezago educativo.



El propósito espera que la población de 15 años y más en condición de rezago educativo supere esta situación.

Y en los componentes:

- Niveles de educación para adultos por módulos a través de la vinculación con distintas Unidades Operativas del INEA, concluidos.
- Niveles de educación para adultos por módulos en las vertientes 10-14 años; Ciegos o Débiles Visuales e Indígena Bilingüe, concluidos.
- Niveles de educación para adultos por módulos en la vertiente Hispanohablante, concluidos.

El diseño del fondo es claro en su objetivo, población a atender y los tipos de apoyo a otorgar y las acciones están alineados al problema a resolver.



DISEÑO

A. ANÁLISIS DE LA JUSTIFICACIÓN DE LA CREACIÓN Y DEL DISEÑO DEL PROGRAMA

1. El problema o necesidad prioritaria que busca resolver el programa está identificado en un documento que cuenta con la siguiente información:

- a) El problema o necesidad se formula como un hecho negativo o como una situación que puede ser revertida.
- b) Se define la población que tiene el problema o necesidad.
- c) Se define el plazo para su revisión y su actualización.

Respuesta	SI
------------------	-----------

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene identificado el problema o necesidad que busca resolver. El problema cumple con todas las características establecidas en la pregunta. El programa actualiza periódicamente la información para conocer la evolución del problema.

Las Reglas de operación del FAETA-EA 2022 y el árbol de problemas de la MIR 2022, definen el problema del analfabetismo y el rezago educativo como un hecho negativo que afecta a personas de 15 años o más que no saben leer ni escribir o que no han cursado o concluido la educación primaria y/o secundaria, otro fundamento para este dato es la Ley General de Educación en los artículos 70 y 71. El plazo indicado documentalmente para su revisión y actualización es anual. La contextualización del problema o necesidad se determina también en los decretos de creación del INEA e IEEA S.L.P.

En este mismo documento se habla de la población objetivo que es la población en condición de rezago educativo se define como las personas de 15 años o más que no sabe leer ni escribir o que no ha iniciado o concluido su educación primaria o educación secundaria, de conformidad con los artículos 42 y 43 de la Ley de Coordinación Fiscal.



- Según el Censo de Población y Vivienda 2020, INEGI, en San Luis Potosí se registraron a 2 millones 093 mil 875 potosinos de 15 años y más, de los cuales 617 mil 344 (29.5%) se encontraban en condiciones de rezago educativo: 104 mil 794 analfabetas, (5.0%), 191 mil 540 sin primaria terminada, (9.1%) y 321 mil 010 sin secundaria, (15.3%).
- Del total de personas de 15 años o más en situación de rezago educativo, 311 mil 629 son mujeres, equivalente al 50.5% de la población y se complementa con 305 mil 715 hombres, es decir el 49.5%.

De igual manera, fue posible identificar que existe una actualización anual sobre las acciones que el INEA logro en el ejercicio fiscal 2022 en donde 30,711 usuarios concluyeron alguna etapa o nivel, lo que representó alcanzar el 110.4% de la meta original planteada para este año.



2. Existe un diagnóstico del problema que atiende el programa que describa de manera específica:

- a) **Causas, efectos y características del problema.**
- b) **Cuantificación y características de la población que presenta el problema.**
- c) **Ubicación territorial de la población que presenta el problema.**
- d) **El plazo para su revisión y su actualización.**

Respuesta	SI
------------------	-----------

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con documentos, información y/o evidencias que le permiten conocer la situación del problema que pretende atender. El diagnóstico cumple con todas las características establecidas en la pregunta. El programa señala un plazo para la revisión y actualización de su diagnóstico en algún documento.

El programa se respalda en tres instrumentos clave para el diagnóstico del problema dentro del ámbito de FAETA-EA: las Reglas de Operación (ROP) de FAETA-EA, el árbol del problema y el Programa Anual 2022. Estos instrumentos permiten la identificación de causas, efectos y características del problema, así como la cuantificación y ubicación territorial de la población atendida con los recursos de FAETA-EA.

El Programa Anual 2022 del IEEASLP presenta un diagnóstico donde define el rezago educativo y la población afectada, identificando a aquellos de 15 años o más que no saben leer ni escribir o que no han iniciado o concluido su educación primaria o secundaria. Según la "Metodología para el cálculo de la estimación del Rezago Educativo Anual", la población potencial en San Luis Potosí es de 617,344 personas en rezago, con 104,794 analfabetas, 191,540 sin primaria terminada y 321,010 sin secundaria. El documento también menciona una población objetivo de 58,047 personas en rezago, caracterizadas por diversas condiciones, aunque no se encuentra evidencia sobre cómo se definió esta población objetivo ni la metodología utilizada.

En el programa anual 2022, se describe la situación problemática que se pretende atender, misma que concuerda con lo que se plantea en la estrategia programática del Ramo 33



“Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios”, en lo que concierne a la reducción del rezago educativo por medio de los servicios de educación para adultos. Una de las causas del problema que el IEEA del estado ha identificado, tiene que ver con la ubicación territorial ya que en las zonas con más presencia de grupos originarios, el índice de analfabetismo es más alto, tal es el caso de las zonas de Aquismón, Tamazunchale, Cerritos, Rioverde y Charcas. El problema del rezago educativo ha generado que como efecto la población de 60 años y más sea la más afectada y que sean 3 de cada potosino los que se encuentren en situación de inequidad social.

En lo que concierne a la cuantificación, en el plano estatal de los 21 municipios con mayor índice de analfabetismo en la Entidad son 8 municipios que concentran a más del 50% de dicha población siendo: Santa Catarina, San Martín de Chalchicuautla, Aquismón, Tampamolón, Matlapa, Tamazunchale, Tampacán y San Antonio.



3. ¿Existe justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo?

Respuesta	SI
------------------	----

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con una justificación teórica o empírica documentada que sustente el tipo de intervención que el programa lleva a cabo en la población objetivo. • La justificación teórica o empírica documentada es consistente con el diagnóstico del problema. • Existe(n) evidencia(s) (nacional o internacional) de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.

El antecedente que justifica la intervención del programa, tiene sus orígenes en el año 1944 con la Ley que establece la Campaña Nacional contra el Analfabetismo con Manuel Ávila Camacho como presidente constitucional de los Estados Unidos Mexicanos. En la actualidad, se siguen emprendiendo a nivel federal estrategias para atender este problema público, razón por la cual las entidades federativas reciben aportaciones de la federación, mismas que son operadas por sus respectivas Instituciones Estatales de Educación para Adultos.

El programa anual 2022 del IEEA de San Luis Potosí, documenta de manera consistente el diagnóstico del problema y la necesidad de su implementación para que por medio de los servicios educativos que ofrece el IEEA se haga frente al rezago educativo en el estado y disminuir con ello el índice de analfabetismo. En el diagnóstico del problema, se retoman datos que evidencian los logros a nivel estatal hasta el 2021.

En 2022, se logró en el Estado que 30,711 usuarios concluyeran alguna etapa o nivel, lo que representó alcanzar el 110.4% de la meta original planteada para este año.

Los anteriores logros se distribuyeron por nivel de la siguiente manera:

- 3,283 educandos concluyeron etapa inicial, 10,265 lograron concluir la primaria, 17,163 concluyeron el nivel avanzado, logrando con ello salir de este rezago social.

No obstante, no se documentaron evidencias a nivel internacional de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.



B. Análisis de la contribución del programa a las metas y estrategias nacionales

4. El Propósito del programa está vinculado con los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional considerando que:

- a) Existen conceptos comunes entre el Propósito y los objetivos del programa sectorial, especial o institucional, por ejemplo: población objetivo.
- b) El logro del Propósito aporta al cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial o institucional.

Respuesta	SI
-----------	----

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con un documento en el que se establece la relación del Propósito con los objetivo(s) del programa sectorial, especial, institucional o nacional. Es posible determinar vinculación con todos los aspectos establecidos en la pregunta. El logro del Propósito es suficiente para el cumplimiento de alguna(s) de la(s) meta(s) de alguno(s) de los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.

Es posible determinar una vinculación entre el Programa Sectorial de Educación PSE 2022-2027 y el propósito del FAETA-EA ya que este último, en la MIR establece como objetivo a nivel propósito que "La población de 15 años y más en condición de rezago educativo supere esta situación".

Por su parte el Plan Sectorial de Educación 2020-2024 en los objetivos prioritarios establece: 1 "Garantizar el derecho de la población en México a una educación equitativa, inclusiva, intercultural e integral, que tenga como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes y jóvenes", Objetivo 2 "Garantizar el derecho de la población en México a una educación de excelencia, pertinente y relevante en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional" y Objetivo 6 "Fortalecer la rectoría del Estado y la participación de todos los sectores y grupos de la sociedad para concretar la transformación del Sistema Educativo Nacional, centrada en el aprendizaje de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos".



5. ¿Con cuáles metas y objetivos, así como estrategias transversales del Plan Nacional de Desarrollo vigente está vinculado el objetivo sectorial, especial, institucional o nacional relacionado con el programa?

EL FAETA-EA está alineado vinculado al Plan Nacional de Desarrollo en el Eje 2 “Política Social 2019-2024” en los apartados de “Derecho a la educación” en el cual se establece que “El gobierno federal se comprometió desde un inicio a mejorar las condiciones materiales de las escuelas del país, a garantizar el acceso de todos los jóvenes a la educación ...” y apartado “Construir un país con bienestar” donde se señala que “ la población en México viva en un ambiente de bienestar, razón por la que el INEA a través de la educación, apoya al bienestar de los individuos”.

Tabla 1. Alineación del FAETA con la planeación Nacional

Eje	2. Bienestar
Objetivo del eje	Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales, con énfasis en la reducción de brechas de desigualdad y condiciones de vulnerabilidad y discriminación en poblaciones y territorios.
Objetivo específico	2.2. Garantizar el derecho a la educación laica, gratuita, incluyente, pertinente y de calidad en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional y para todas las personas.
Estrategia	2.2.1 Asegurar el acceso y permanencia en la educación, ofreciendo oportunidades educativas que tengan como eje principal el interés superior de las niñas, niños, adolescentes, priorizando a las mujeres, los pueblos indígenas y a los grupos históricamente discriminados. 2.2.2 Elevar la calidad y pertinencia de la educación en todos los tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional, considerando la accesibilidad universal y partiendo de las necesidades primordiales de la población y de la comunidad.

Fuente: Elaboración propia con información del PND, 2019-2024



6. ¿Cómo está vinculado el Propósito del programa con los Objetivos del Desarrollo del Milenio, los Objetivos de Desarrollo Sostenible o la Agenda de Desarrollo Post 2015?

En el 2000, miembros de la Organización de Naciones Unidas (ONU), asumieron un compromiso estructurado en ocho objetivos con metas y acciones específicas para la mejora y progreso en múltiples sectores sociales, conocidos como "Los Objetivos del Desarrollo del Milenio". De manera particular el FAETA, se vincula con el objetivo 2, que plantea: "Lograr la enseñanza primaria universal" (ONU, 2015a).

En lo que refiere a la Agenda 2030, misma que surge en 2015, como una estrategia de seguimiento a los Objetivos del Milenio, dicha agenda se compone de 17 objetivos y 169 metas que esclarecen lo que implica el desarrollo sostenible mundial. De esta forma surgen los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y metas específicas que abarcan las esferas económica, social y ambiental (ONU, 2015b).

El FAETA se vincula con la Agenda 2030, en los objetivos 4 y 10.

El Objetivo 4 busca "Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todas y todos", en específico a las siguientes metas: Meta 4.5 "Eliminar las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso igualitario de las personas vulnerables, incluidas las personas con discapacidad, los pueblos indígenas y los niños en situaciones de vulnerabilidad, a todos los niveles de la enseñanza y la formación profesional" y, Meta 4.6 "Asegurar que todos los jóvenes y una proporción considerable de los adultos, tanto hombres como mujeres, estén alfabetizados y tengan nociones elementales de aritmética". Igualmente, Objetivo 10 "Reducir la desigualdad en y entre ellos", en específico a la: Meta 10.2 "Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición."



C. ANÁLISIS DE LA POBLACIÓN POTENCIAL Y OBJETIVO Y MECANISMOS DE ELEGIBILIDAD

Población potencial y objetivo

7. Las poblaciones, potencial y objetivo, están definidas en documentos oficiales y/o en el diagnóstico del problema y cuentan con la siguiente información y características:
- Unidad de medida.
 - Están cuantificadas.
 - Metodología para su cuantificación y fuentes de información.
 - Se define un plazo para su revisión y actualización.

Respuesta	SI
-----------	----

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa tiene definidas las poblaciones (potencial y objetivo). Las definiciones cumplen todas las características establecidas. Existe evidencia de que el programa actualiza (según su metodología) y utiliza las definiciones para su planeación.

El IEEA de San Luis Potosí, homologa las definiciones de su población potencial y población objetivo con lo que se establece en el ACUERDO número 33/12/21, por el que se emiten las Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos (INEA) para el ejercicio fiscal 2022.

De este modo, la población potencial es definida como la población de 15 años y más en rezago educativo, calculado con base en el Censo de Población y Vivienda 2020.

Por su parte, la población objetivo está conformada por personas que vivan en los Estados Unidos Mexicanos, y la población mexicana que radica en el extranjero que se encuentren en situación de vulnerabilidad y rezago educativo que cumplan con alguna de las siguientes características: a) Tener 15 años o más, no saber leer o escribir, que no haya iniciado o concluido la educación primaria o la educación secundaria. b) Tener 15 años o más y aun cuando se tenga el conocimiento requerido para acreditar la primaria o secundaria no se pueda



demostrar con documentos oficiales. c) Tener entre 10 y 14 años de edad (que no tengan concluida la primaria y que, por su condición de extra edad, geográfica, migratoria o que, al estar en una condición de vulnerabilidad de carácter socioeconómico, físico, de identidad cultural, origen étnico o nacional no reciben atención en el sistema regular.

Para cada una de las poblaciones, se considera un método de cálculo:

- En el caso de la población potencial se calcula con su misma definición refiriéndose a toda la población que se encuentra en rezago educativo.
- Para el cálculo de la población objetivo se considera la Estrategia programática del Presupuesto de Egresos de la Federación y la estimación de la población de 15 años y más en rezago educativo en San Luis Potosí del INEA.



8. Existe información que permita conocer quiénes reciben los apoyos del programa (padrón de beneficiarios) que:

- a) Incluya las características de los beneficiarios establecidas en su documento normativo.
- b) Incluya el tipo de apoyo otorgado.
- c) Esté sistematizada e incluya una clave única de identificación por beneficiario que no cambie en el tiempo.
- d) Cuento con mecanismos documentados para su depuración y actualización.

Respuesta	SI
-----------	----

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • La información de los beneficiarios cumple con todas las características establecidas.

El FAETA-EA cuenta con un padrón de beneficiarios donde se pueden identificar las características de quienes reciben los apoyos, así como el tipo de apoyo, datos de identificación de población, ID del educando, ocupación, municipio, localidad, tipo de localidad rural o urbana y modalidad virtual. Además, se encuentra sistematizada de acuerdo a los Lineamientos para la Administración de Usuarios de Acceso al Sistema informático de Control Escolar y su depuración y actualización se encuentra prevista en los mismos.

Mismo que se integra por las características indicadas en las Reglas de Operación del INEA: en el padrón de beneficiarios se registran datos como: 1) ID de registro, 2) fecha de levantamiento, 3) ID del educando, 4) CURP, 5) nombre completo del educando, 6) fecha de nacimiento 7) sexo, 8) Escolaridad, 9) número de hijos), 10) ocupación, 11) fecha de registro, 12) domicilio, 13) municipio, 14) colonia, 15) tipo de beneficio/ modelo en el que es incluido, entre otros. Es preciso mencionar que las solicitudes de registro son dadas de alta en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA).

Los beneficiarios cuentan con una clave única para su identificación y el padrón se actualiza y depura anualmente.



9. Si el programa recolecta información socioeconómica de sus beneficiarios, explique el procedimiento para llevarlo a cabo, las variables que mide y la periodicidad de las mediciones.

El FAETA-EA recolecta información socioeconómica de los beneficiarios, quienes son personas físicas, para ello se cuenta con un padrón de beneficiarios y con un Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA) el cual también se encuentra apegado al "Procedimiento para la selección de la población beneficiaria" señalado en las reglas de operación del INEA 2022.

En el registro del beneficiario se solicita información sobre la ocupación actual o si reciben apoyo de otro programa. Es preciso mencionar que, en el procedimiento antes citado, la condición socioeconómica no es una determinante o condicionante para la atención e incorporación a la población objetivo, por lo cual no recolectan de manera específica información socioeconómica de sus beneficiarios.

Toda persona sin distinción alguna por motivo de su origen nacional, lengua, sexo, género, edad, discapacidad, condición social, condición económica, identidad indígena, identidad de género, apariencia física, condiciones de salud, religión, forma de pensar, orientación o preferencia sexual, podrá acceder a los servicios de ofrecidos por el INEA, a través de los IEEA y Unidades de Operación del INEA, toda vez que sean identificadas como personas de 15 años o más en situación de rezago educativo.



D. EVALUACIÓN Y ANÁLISIS DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

10. ¿En el documento normativo del programa es posible identificar el resumen narrativo de la MIR (Fin, Propósito, Componentes y Actividades)?

Respuesta	SI
-----------	----

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Algunas de las Actividades, todos los Componentes, el Propósito y el Fin de la MIR se identifican en las ROP o documento normativo del programa.

Si es posible identificar el resumen narrativo de la MIR que los operadores del Fondo reconocen como nacional y que reportan al INEA.

Como resumen narrativo del **Fin** se identifica: Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la prestación de servicios educativos, a población de 15 años y más, destinados a reducir el rezago educativo.

A nivel **Propósito**, la MIR estatal tiene como objetivo a "la población de 15 años y más en condición de rezago educativo supera esta situación".

Respecto al nivel de **Componentes** de la MIR estatal, aun cuando no corresponden de manera idéntica con los de la MIR federal, en ambas se contempla la conclusión del MEVyT, la atención a los grupos en condición de vulnerabilidad y a los usuarios hispanohablantes.

Por último, en el nivel de **actividades** que se identifican en la MIR estatal, estas corresponden a las que planea la MIR federal: la Vinculación de Módulos en el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA); formación continua de asesores educativos; y la aplicación de exámenes del MEVyT (Anexo 3). Estas actividades se encuentran descritas en las ROP a manera de condiciones generales para la prestación del servicio.

La MIR es pública y se encuentra disponible en el portal de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de igual forma se encuentran disponible en el Portal de la Dirección General de Planeación, Programación y Estadística Educativa de la SEP.



DE LA LÓGICA HORIZONTAL DE LA MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

11. Las Fichas Técnicas de los indicadores del programa cuentan con la siguiente información:

- a) Nombre.
- b) Definición.
- c) Método de cálculo.
- d) Unidad de Medida.
- e) Frecuencia de Medición.
- f) Línea base.
- g) Metas.
- h) Comportamiento del indicador (ascendente, descendente).

Respuesta	SI
-----------	----

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de las Fichas Técnicas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

La instancia cuenta con fichas de desempeño del Fondo.

Con base en el método CREMA se identifica que los indicadores, son claros, relevantes, económicos, monitoreables y adecuados con la finalidad del Fondo.

Incluyendo: Nombre, Definición, Método de cálculo, Unidad de Medida, Frecuencia de Medición, Línea base y sus Metas.

Los indicadores están relacionados con la problemática que se busca modificar y la información se encuentra disponible para los operadores del Fondo y así, realizar su medición.

Asimismo, el fondo cuenta con información sobre el sentido de cada indicador (ascendente o descendente) y sobre las metas programadas para el ejercicio fiscal 2022, no obstante, esta información no se encuentra en las Fichas de indicadores antes mencionadas, sino en el reporte trimestral de avances.

La información se puede verificar en los reportes trimestrales y el documento del cierre de MIR SRFT.



12. Las metas de los indicadores de la MIR del programa tienen las siguientes características:

- a) **Cuentan con unidad de medida.**
- b) **Están orientadas a impulsar el desempeño, es decir, no son laxas.**
- c) **Son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el programa.**

Respuesta	SI
------------------	-----------

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Del 85% al 100% de las metas de los indicadores del programa tienen las características establecidas.

La Matriz para indicadores de Resultados del FAETA-EA cuenta con metas de los indicadores, expresa la unidad de medida y cada meta se encuentra orientada a impulsar el desempeño partiendo de nuestra línea base y, no son laxos, son factibles de alcanzar considerando los plazos y los recursos humanos y financieros con los que cuenta el fondo.

La información detallada sobre el establecimiento y comportamiento de las metas de cada indicador, se encuentra en los reportes trimestrales que emite el IEEA, donde se incluye información sobre la meta en número, parámetros mínimos, parámetros máximos, avances por meta y unidad de medida.

Por último, se observa que las metas de Propósito y Fin son anuales, y las de Componentes y Actividades son trimestrales y corresponden al ejercicio presupuestal evaluado.

El documento que se presenta para verificación es el reporte es la MIR de cierre del SRFT y reportes.



Nivel	No.	Indicador	Variables	Periodicidad	Especificación	CUMPLIMIENTO				
						Muestreo				
						Mét	%	Logro	%	Avance
FIN	1	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.	Población de 15 años o más en rezago de rezago educativo en t Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t-1	Anual	Año 2022 Año 2021	391,328 402,378	-2.76634	389,343 402,374	-0.02389	100.00
	2	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más que concluye el nivel inicial anual.	Población analfabeta de 15 años y más que concluye el nivel inicial en t Población de 15 años y más analfabeta en t-1	Anual	Año 2022 Año 2021	4,333 44,124	4.04	1,383 39,124	3.04	71.49
PROPÓSITO	3	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria.	Población de 15 años y más que concluyó el nivel Primaria en t Población de 15 años y más Sin Primaria en t-1	Anual	Año 2022 Año 2021	4,333 147,378	4.04	16,383 127,378	3.04	124.96
	4	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria.	Población de 15 años y más que concluyó el nivel Secundaria en t Población de 15 años y más Sin Secundaria en t-1	Anual	Año 2022 Año 2021	14,333 101,440	4.76	17,383 101,440	3.04	100.00
CUMPLIMIENTO	5	Porcentaje de educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado del HETyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales en el periodo t	Educandos/as que concluyen nivel intermedio y avanzado del HETyT y están vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales en el periodo t Total educandos/as que concluyen algún nivel del HETyT en el periodo t	Trimestral	OCN 5 nivel intermedio y avanzado y actual vinculados a PC de atención educativa y servicios integrales Nivel Intermedio y avanzado	4,333 21,443	41.04	13,333 17,433	49.14	100.00
	6	Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo de atención de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT).	Total de educandos/as que concluyen nivel en la vertiente Jóvenes 10-14 en Primaria + Total de educandos/as que concluyen nivel en la vertiente MEVYT para Ciegos o Débiles Visuales + Total de educandos/as que concluyen nivel en la Población indígena MEV y MIBO en Inicial, Primaria y/o Secundaria en periodo t	Trimestral	OCN 5 Jóvenes 10-14 en Primaria + Personas con discapacidad + Población indígena MEV y MIBO ATENCIÓN Jóvenes 10-14 en Primaria + Personas con discapacidad + Población indígena MEV y MIBO	1,343 1,447	64.04	1,343 1,337	64.14	100.00
	7	Porcentaje de educandos/as hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en inicial y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo.	Educandos/as que concluyen nivel de inicial, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT) en el periodo t Educandos/as atendidos en el nivel de inicial, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT) en el periodo t	Trimestral	OCN 5 Hispanohablante (todos los grupos, menos indígenas) ATENCIÓN Hispanohablante (todos los grupos, menos indígenas)	14,743 14,333	63.14	16,443 21,443	64.14	100.00
ACTIVIDAD	8	Bases de módulos vinculados en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT).	Educandos/as activos en el MEVYT con algún módulo vinculado en el periodo t Educandos/as activos en el MEVYT en el periodo t	Trimestral	Educandos activos con algún módulo vinculado Educandos activos	10,333 12,333	64.14	14,443 12,433	64.14	100.00
	9	Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados en el trimestre.	Total de módulos en línea o digitales vinculados en el periodo t Total de módulos vinculados en el periodo t * 100	Trimestral	Módulos en línea o digitales VINCULADOS TOTAL de módulos VINCULADOS	14,333 143,443	4.34	4,433 134,443	7.14	94.14
	10	Porcentaje de asesores/as con más de un año de permanencia con formación continua acumulada al cierre del trimestre.	Asesores/as con más de un año de permanencia con formación continua acumulada al cierre del periodo t Asesores/as con más de un año de permanencia acumulada al cierre del periodo t	Trimestral	Asesores/as con más de un año de permanencia con formación continua acumulados Asesores/as con más de un año de permanencia acumulados	443 1,333	17.04	1,333 943	107.14	100.00
	11	Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVYT.	Total de exámenes en línea del MEVYT aplicados en el periodo t Total de exámenes del MEVYT aplicados en cualquier formato en el periodo t * 100	Trimestral	Exámenes en línea aplicados TOTAL DE EXÁMENES APLICADOS (en en línea + en en papel)	14,343 144,333	14.04	41,373 143,343	41.04	100.00
12	Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVYT.	Total de exámenes impresos del MEVYT aplicados en el periodo t Total de exámenes del MEVYT aplicados en cualquier formato en el periodo t	Trimestral	Exámenes en papel aplicados TOTAL DE EXÁMENES APLICADOS (en en línea + en en papel)	144,333 144,333	60.04	143,713 143,343	59.04	99.00	



E. ANÁLISIS DE POSIBLES COMPLEMENTARIEDADES Y COINCIDENCIAS CON OTROS PROGRAMAS O FONDOS MUNICIPALES

13. ¿Con cuáles programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno y en qué aspectos el programa evaluado podría tener complementariedad y/o coincidencias?

De acuerdo con el Proyecto de Egresos de la Federación 2022, el FAETA- EA se complementa con dos programas financiados con el Ramo 11 de Educación Pública. Según la estructura programática del mismo tiene complementariedad con los siguientes programas:

"Programa E064 Educación para adultos.

Propósito: Contribuir al abatimiento del rezago educativo, así como reducir la tasa de abandono escolar y favoreciendo su acceso a mejores niveles de bienestar

Población Objetivo:

Personas de 15 años o más en contextos de marginación y vulnerabilidad en la vertiente indígena bilingüe y urbano e hispanohablante.

Niñas, niños y adolescentes que viven en localidades de alta, muy alta marginación y rezago social.

Coordinación con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)

Programa E066 Educación Inicial y Básica Comunitaria.

Propósito: Dotar de útiles escolares, uniformes escolares, material pedagógico y acciones de capacitación a líderes, promotoras y figuras educativas.

Población Objetivo: Líderes, promotores y figuras educativas.

Si bien se cuenta con coincidencias y complementariedad de recursos, no se tienen evidencias de acciones de colaboración en conjunto con dependencias.



II. PLANEACIÓN Y ORIENTACIÓN A RESULTADOS DEL PROGRAMA

F. INSTRUMENTOS DE PLANEACIÓN

14. La Unidad Responsable del programa cuenta con un plan estratégico con las siguientes características:

- a) Es resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- b) Contempla el mediano y/o largo plazo.
- c) Establece los resultados que quieren alcanzar, es decir, el Fin y Propósito del programa.
- d) Cuenta con indicadores para medir los avances en el logro de sus resultados.

Respuesta	SI
------------------	----

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El plan estratégico tiene todas las características establecidas.

El IEEA elabora el *Programa Anual del IEEA*, como resultado de un proceso de planeación que se realiza año con año para establecer los objetivos y metas del Instituto, y cuenta con los siguientes apartados:

1. Planeación

- Misión
- Visión
- Objetivos
- Diagnóstico
- Metas cualitativas
- Estrategias



- Proyectos
2. Programación
 - Metas cuantitativas
 3. Presupuesto
 - Ramo 33
 - Ramo 11
 4. Evaluación
 - Modelo de Evaluación Institucional (MEI-INEA)
 - Matriz de Indicadores para Resultados (FAETA) Ramo 33.

Estos apartados permiten identificar las metas a mediano y largo plazo que se encuentran en sintonía con la elaboración de la MIR del fondo, específicamente en el apartado de planeación y programación. Dentro de la MIR, se define claramente el Fin y Propósito del programa, cuyos indicadores permiten medir los avances en el logro de sus resultados.



15. El programa cuenta con planes de trabajo anuales para alcanzar sus objetivos que:

- a) Son resultado de ejercicios de planeación institucionalizados, es decir, siguen un procedimiento establecido en un documento.
- b) Son conocidos por los responsables de los principales procesos del programa.
- c) Tienen establecidas sus metas.
- d) Se revisan y actualizan.

Respuesta	SI
-----------	----

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los planes de trabajo anuales tienen todas de las características establecidas.

El Fondo cuenta con un Programa Anual en el que se puede observar el resultado del proceso planeación estratégica con sus 4 principales vertientes:

- Planeación
- Programación
- Presupuesto
- Evaluación

Además, para el ejercicio fiscal de 2022 el documento tiene misión y visión constitucional, objetivos, diagnóstico, población objetivo, metas cualitativas, estrategias, explica el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT), proyectos, programación, metas estatales, metas de grupos prioritarios y en situación de vulnerabilidad, meta 2022 de usuarios que concluyen nivel por coordinación de zona, presupuesto, presupuesto 2022-Ramo 33, presupuesto 2022 total, evaluación.



G. DE LA ORIENTACIÓN HACIA RESULTADOS Y ESQUEMAS O PROCESOS DE EVALUACIÓN

16. El programa utiliza informes de evaluaciones externas:

- a) De manera regular, es decir, uno de los elementos para la toma de decisiones sobre cambios al programa son los resultados de evaluaciones externas.
- b) De manera institucionalizada, es decir, sigue un procedimiento establecido en un documento.
- c) Para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y/o sus resultados.
- d) De manera consensada, participan operadores, gerentes y personal de la unidad de planeación y/o evaluación.

Respuesta	SI
-----------	----

Nivel	Criterios
3	<ul style="list-style-type: none"> • El programa utiliza informes de evaluación externa y tiene tres de las características establecidas.

Las evaluaciones que se han hecho al FAETA a través de su componente de educación para adultos son:

- Evaluación del desempeño 2017.
- Evaluación del desempeño 2018.
- Evaluación del desempeño 2019.
- Evaluación del desempeño 2020
- Evaluación del desempeño 2021

Por tanto, las evaluaciones realizadas al fondo, además de implementarse de manera regular, están normadas e institucionalizadas. Sin embargo, de las evaluaciones correspondientes al año 2017, 2018 no se cuentan con los reportes de atención a los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM), por lo que no existe evidencia de que estas evaluaciones, contribuyan para la toma de decisiones respecto a los cambios y mejoras que necesitan ser aplicados al fondo.



17. Del total de los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) clasificados como específicos y/o institucionales de los últimos tres años, ¿qué porcentaje han sido solventados de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo y/o institucionales?

Respuesta	SI
------------------	-----------

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> Más del 0 y hasta el 49% del total de los ASM se han solventado y las acciones de mejora están siendo implementadas de acuerdo con lo establecido en los documentos de trabajo e institucionales.

"De la evaluación de desempeño para el ejercicio fiscal 2019 es importante mencionar que, dentro de los principales ASM definidos, se recomienda por primera vez "Establecer un Posicionamiento institucional para cada evaluación, en el que se presente el punto de vista de IEEA SLP, respecto de cada informe, así como un Documento de Trabajo para la atención de los Aspecto Susceptible de Mejora aceptados".

"A partir de ello, el IEEA emitió el "Formato de posición institucional" en el que establece actividades para atender tres de las recomendaciones del ejercicio fiscal 2019 en la cual se tienen 3 ASM con los siguientes porcentajes (50%,50% y 80%) los cuales se están integrando en un plan de trabajo para poder ser atendidos.

De la evaluación FAETA 2020 se encuentra 2 ASM pendientes con el 70% de avance cada uno de ellos, y para finalizar en el ejercicio Fiscal del 2021 se llevan un avance del 80% de los ASM establecidos, con el compromiso de ser cubiertos para finales de octubre del presente año.



18. ¿Con las acciones definidas en los documentos de trabajo e institucionales, que a la fecha se han implementado, provenientes de los *Mecanismos para el seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora derivados de informes y evaluaciones a los programas presupuestarios de la Administración Pública Federal* de los últimos tres años, se han logrado los resultados establecidos?

Como reflejo de las evaluaciones realizada en los últimos años se puede decir que si se tienen resultados favorables que han permitido mejoras significativas encaminadas a la mejora de los documentos de trabajo e institucionales.

De los logros más destacables derivados de las observaciones de los ASM, es que se cuenta con un formato para el seguimiento de los ASM de cada evaluación según el ejercicio fiscal correspondiente y que permite la mejora de sus acciones al darle continuidad

Por otro lado, los demás Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) señalan que cada área del Instituto estatal debe contar con un análisis sobre las necesidades y las capacidades institucionales con las que se cuentan por zona teniendo un análisis del destino total de las aportaciones federales y un análisis sobre los factores que influyen sobre el problema del rezago educativo.



19. ¿Qué recomendaciones de la(s) evaluación(es) externa(s) de los últimos tres años no han sido atendidas y por qué?

A continuación, plasmamos una tabla con los ASM que aún no se han atendido pero se encuentran ya en un plan de trabajo para ser atendidos en su totalidad.

2019

- El IEEA deberá documentar y generar un reporte sobre el destino total de las aportaciones federales (presupuesto total ejercido del Ramo 33 FAETA Subfondo Educación de Adultos), por tipos de servicios (alfabetización, educación primaria, secundaria y formación para el trabajo); tipos de apoyo, de acuerdo con las Reglas de Operación, o distribución geográfica al interior de la entidad
- El IEEA debe realizar un análisis de los factores que influyen sobre el problema del rezago educativo, con la finalidad de identificar aquellas instituciones privadas o de la sociedad civil con las que podría establecer alianzas, para mejorar e incrementar los servicios de educación para adultos

2020

- El IEEA SLP deberá establecer mecanismos que le permitan medir el desempeño de las figuras solidarias frente a los educandos
- Fortalecer herramientas digitales con las que se dispone para seguir brindando servicios en línea

2021

- Se recomienda anexar la información de los ASM resultado de la evaluación del 2018, dándoles seguimiento y documentando las acciones y efectos de estos en el Fondo. En su caso, es necesario que los documentos de trabajo y seguimiento de atención de ASM se actualicen con respecto a los porcentajes de atención que presentan."



- Realizar un Procedimiento Institucional en el que se establezca como se atenderán los ASM y agregarlo en un apartado del documento de Posición Institucional.
- Durante el periodo 2021 no se aplicó la encuesta de satisfacción, se recomienda retomar el ejercicio para poder aportar información respecto a cómo funcionó el programa durante la pandemia y si hay oportunidades de mejora.

20. A partir del análisis de las evaluaciones externas realizadas al programa y de su experiencia en la temática ¿qué temas del programa considera importante evaluar mediante instancias externas?

Al realizar un análisis con detenimiento en las evaluaciones de los últimos años basadas en nuestros ASM podemos decir que los temas fundamentales para el buen funcionamiento del IEEA se encuentran cubiertos con el debido seguimiento de cumplimiento de cada ASM establecido en cada ejercicio fiscal.



H. DE LA GENERACIÓN DE INFORMACIÓN

21. El Programa recolecta información acerca de:

- a) La contribución del programa a los objetivos del programa sectorial, especial, institucional o nacional.
- b) Los tipos y montos de apoyo otorgados a los beneficiarios en el tiempo.
- c) Las características socioeconómicas de sus beneficiarios.
- d) Las características socioeconómicas de las personas que no son beneficiarias, con fines de comparación con la población beneficiaria.

Respuesta	SI
-----------	----

Nivel	Criterios
2	<ul style="list-style-type: none"> • El programa recolecta información acerca de dos de los aspectos establecidos.

"El FAETA-EA recaba información de su contribución a los objetivos del PND y del PSE toda vez que su propósito se encuentra alineado a los objetivos estratégicos de dichos Programas, de tal manera que a través del seguimiento de su MIR es posible que se obtenga información vinculante.

A través de los informes al SRTF trimestrales e informes de Gobierno, el IEEA SLP reporta directamente al Gobierno Federal el cumplimiento de sus objetivos y seguimiento de la MIR.

En cuanto al tipo de apoyo, las Reglas de Operación del Programa de Educación para Adultos INEA 2022 establecen que el tipo de apoyo otorgado a los beneficiarios son servicios educativos.

Por otro lado, en el Sistema Automatizado de Seguimiento de Solicitudes, así como en el Padrón de beneficiarios y Formato de Registro de la Persona Beneficiaria del INEA, pero no se prevé recolectar información sobre no beneficiarios en ningún instrumento, sistema o mecanismo.



RESPUESTA A LA OBSERVACIÓN

La Educación Para Adultos es un servicio y por tanto identifica a los educandos como únicos beneficiarios de éste. Lo anterior, según lo plasmado en las Reglas de Operación del Instituto Nacional de Educación para Adultos.

En lo que se refiere a los tipos de apoyos a los beneficiarios, es importante señalar que se cuentan con un Padrón Único de beneficiarios, mismo que se integra por las características indicadas en las Reglas de Operación del INEA, el cual se encuentra estandarizado y sistematizado, lo que permite dar un seguimiento a dicha población, ya que cuenta con información no solo del nombre sino domicilio, municipio, localidad y la vertiente del apoyo.

Asimismo, los apoyos que recibe el educando por parte de la Institución se refieren a la incorporación al sistema, los módulos (libros), la atención educativa, la acreditación de los exámenes y en su caso la certificación. Estos apoyos están inmersos en los Lineamientos de control escolar relativos a la inscripción, reincorporación, acreditación y certificación de alfabetización, primaria y secundaria del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos.

Anexo Reglas de Operación, Lineamientos de Control Escolar y captura de pantalla del Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación donde se muestra información general del beneficiario.



22. El programa recolecta información para monitorear su desempeño con las siguientes características:

- a) **Es oportuna.**
- b) **Es confiable, es decir, se cuenta con un mecanismo de validación.**
- c) **Está sistematizada.**
- d) **Es pertinente respecto de su gestión, es decir, permite medir los indicadores de Actividades y Componentes.**
- e) **Está actualizada y disponible para dar seguimiento de manera permanente.**

Respuesta	SI
------------------	-----------

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • La información que recolecta el programa cuenta con todas las características establecidas.

El FAETA-EA cuenta con información oportuna, confiable sistematizada y actualizada en las evaluaciones de desempeño (2018-2021), dichas evaluaciones del desempeño tienen el objetivo de evaluar el desempeño de la gestión en un ciclo presupuestal y se encuentra el programa que esta sistematizado con los siguientes sistemas de información que se mencionaran a continuación:

Asimismo, el IEEA cuenta con los siguientes sistemas de información:

Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), por medio del cual se llevan a cabo procesos de registro, atención educativa, acreditación y certificación. En este sistema es posible identificar el estatus del beneficiario: activo o inactivo, así como el nivel en el que se encuentra.

El SASA se refuerza de otros sistemas que recolectan datos de sistemas como el Sistema de Gestión y Aplicación de Exámenes Aleatorios (SIGA), Sistema Integral de Calidad en la Inscripción, Acreditación y Certificación (SICIAC), Sistema de Bitácora Electrónica de Plazas Comunitarias (SIBIPLAC), Sistema Nacional de Plazas Comunitarias (SINAPLAC), Sistema Automatizado de Exámenes en Línea (SAEL) y el Registro Automatizado de Formación(RAF), todos estos disponibles en la página web del IEEA de SLP. La información se revisa y actualiza periódicamente para su cotejo y actualización en un sistema único.



III. COBERTURA Y FOCALIZACIÓN DEL PROGRAMA

I. ANÁLISIS DE COBERTURA

23. El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo con las siguientes características:

- a) Incluye la definición de la población objetivo.
- b) Especifica metas de cobertura anual.
- c) Abarca un horizonte de mediano y largo plazo.
- d) Es congruente con el diseño y el diagnóstico del programa.

Respuesta	SI
-----------	----

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • La estrategia de cobertura cuenta con cuatro de las características establecidas.

El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada en las ROP 2022, teniendo una cobertura en las entidades federativas y el extranjero donde reside la población mexicana en situación de rezago educativo y estén identificadas por el INEA. Los servicios educativos se otorgan a través de las distintas unidades operativas en los 26 IEEA y en las 6 unidades de operaciones INEA y al exterior a través de sus plazas comunitarias.

La población objetivo y su meta se actualiza por la Estimación del Rezago Educativo que es anual. Las metas para el ejercicio fiscal 2022, se encuentran documentadas en el Anuncio Programático Presupuestal 2022 y se pretende una atención de 52,390 en todo el estado de SLP y Usuarios que Concluyen Nivel de 29,530. La meta es congruente con las ROP del Fondo, también se observa que en la MIR 33 2022-SLP existe un horizonte de mediano plazo que se actualiza con el logro de metas trimestrales.



24. ¿El programa cuenta con mecanismos para identificar su población objetivo? En caso de contar con estos, especifique cuáles y qué información utiliza para hacerlo.

El mecanismo de identificación de la población objetivo para el Fondo se encuentra identificado en las ROP 2022, además considera las estimaciones de rezago educativo en San Luís Potosí, realizadas por la Dirección de Prospectiva y Evaluación del INEA, mismas que se basan en la Encuesta Intercensal 2020 del INEGI, las proyecciones de población 2010-2030 de la Comisión Nacional de Población (CONAPO) y la Estadística del Sistema Educativo Nacional (SEP).

En las estimaciones se incluye una nota que advierte que las cifras están sujetas a modificación cada vez que existan actualizaciones en las fuentes de información o cambios en la metodología del cálculo de rezago educativo.

Si la metodología cambiara, tendría que darse a conocer mediante el Aviso en el cual se dan a conocer las fórmulas y variables para la distribución de los recursos correspondiente a la prestación de servicios de educación para adultos, previstos en el FAETA para cada ejercicio fiscal. En este Aviso, también se detalla que el indicador de rezago educativo es la proporción de las personas de 15 años o más analfabetas, sin primaria terminada y sin secundaria terminada de diciembre del año inmediato anterior al año de referencia.



25. A partir de las definiciones de la población potencial, la población objetivo y la población atendida, ¿cuál ha sido la cobertura del programa?

La cobertura del programa parte de la población potencial identificada por el INEA en situación de rezago educativo, en respuesta a esta pregunta se consideraron los años 2020, 2021 y 2022, donde se definió una población objetivo de 53 mil 978 personas y una población atendida de 33,736, en el ejercicio 2021 la población objetivo fue de 34 mil 441 personas y una población atendida de 23 mil 606 personas y en el año 2022 la población objetivo fue de 52 mil 390 personas y una población atendida de 29 mil 530 personas, considerando únicamente a la población de 15 años y más. A continuación, se presenta el gráfico de estimación de rezago donde se aprecia que la población potencial ha disminuido.

De igual manera se presenta una tabla del porcentaje de población atendida con respecto a la población objetivo:

Tabla 2. Porcentaje de población atendida por el IEEA de SLP

Año	Población Objetivo	Población Atendida	Porcentaje de población atendida con respecto al objetivo
2020	53,978	38,736	71.76%
2021	34,441	23,606	68.54%
2022	52,390	29,530	56.36%

Fuente: Elaboración propia con base en la información proporcionada por el IEEA de SLP.



TEMA IV. OPERACIÓN DEL PROGRAMA

J. ANÁLISIS DE LOS PROCESOS ESTABLECIDOS EN LAS REGLAS OPERATIVAS DEL FONDO O NORMATIVIDAD APLICABLE

Normatividad aplicable

26. Describa mediante Diagramas de Flujo el proceso general del programa para cumplir con los bienes y los servicios (es decir los Componentes del programa), así como los procesos clave en la operación del programa.

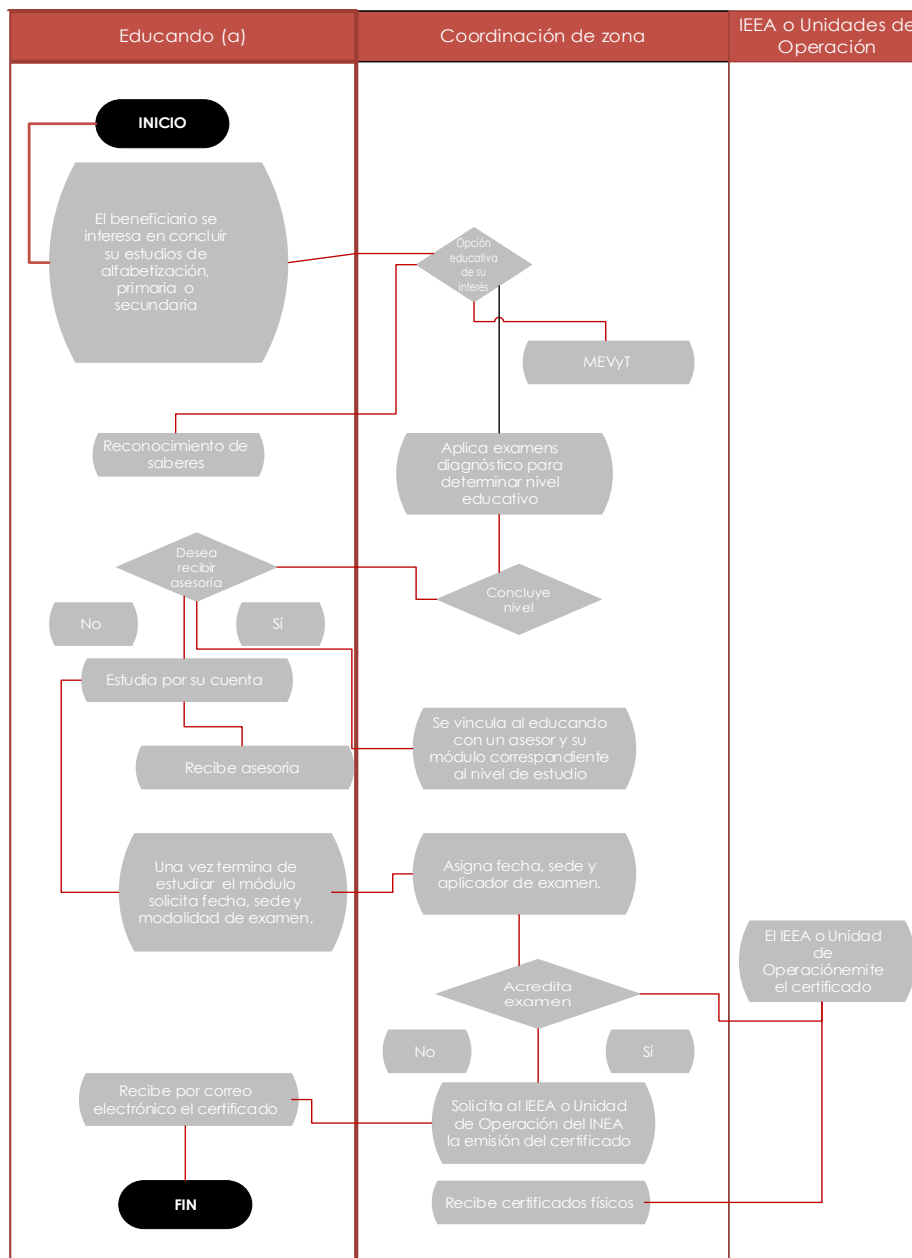
En base a las Reglas de Operación 2022 se identifica el diagrama de flujo del proceso general del programa.

El servicio de educación por parte del Instituto Estatal de Educación para Adultos comienza con el interés de concluir sus estudios. Forman parte del proceso los educandos/as, las coordinaciones de zona y el IEEA o Unidades de Operación. Corresponde al educando realizar los trámites de solicitud a la coordinación de zona, quien da retroalimentación en términos de trámites y requisitos de conocimientos requeridos para la validación y acreditación de sus niveles educativos. La coordinación también es la responsable del seguimiento del proceso educativo en términos de orientación, asesoría y evaluación de conocimientos. Una vez el alumno complementa sus conocimientos a partir de la información proporcionada por la coordinación lleva a cabo su examen en caso de puntaje suficiente, aprueba el nivel. La coordinación acredita y solicita a IEEA o unidad de operación la emisión de certificado.

Redacción



Tabla 3. Proceso general del fondo



Fuente: Elaboración propia con base en la ROP del Programa para Adultos (INEA) 2020.



Solicitud de apoyos

27. ¿El programa cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes? (socioeconómicas en el caso de personas físicas y específicas en el caso de personas morales)

El FAETA cuenta con diversos sistemas que permiten sistematizar la información de los beneficiarios entre estos se encuentra el SASA que es un sistema confiable dado que se alimenta de otros sistemas como el Sistema Automatizado de Exámenes en Línea, Sistema Bitácora de Plazas Comunitarias (SIBIPLAC), Registro Automatizado de Formación (RAF).

El sistema incluye información sobre: datos personales de los beneficiarios, los registros de incorporación, atención, acreditación y certificación de jóvenes y adultos atendidos por el IEEA de SLP; y el Registro de Figuras Operativas.

El SASA permite identificar el tipo de apoyo otorgado donde se puede corroborar que el beneficiario/a recibe los apoyos a los que es acreedor/a, ya que en el mismo se vinculan al educando, los módulos de estudio que ha recibido, los exámenes que ha presentado y acreditado y la conclusión del grado de alfabetización o del nivel inicial

Sin embargo, sus fines son generar y respaldar datos relevantes para la toma de decisiones en los procesos de planificación control escolar, y evaluación educativa o de investigación y no se cuenta con información socioeconómica de los beneficiarios ya que para el programa no es necesario contar con esta información ya que el programa es abierto independiente de su situación socioeconómica.



28. Los procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo cuentan con las siguientes características:

- a) Corresponden a las características de la población objetivo.
- b) Existen formatos definidos.
- c) Están disponibles para la población objetivo.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta	SI
------------------	-----------

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> El programa cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo. Los procedimientos cuentan con todas las características descritas.

El FAETA cuenta con formatos definidos y disponibles que corresponden a la población objetivo para su registro como beneficiario y están basados en las reglas de operación (ROP 2022) en donde se encuentra definida de manera clara la población objetivo de nuestro programa lo cual permite estar disponible cumpliendo las características de la misma.

Estos formatos parten de documentos normativos como los "Lineamientos de control escolar relativos a la inscripción, reincorporación, acreditación y certificación de alfabetización, primaria y secundaria del Instituto Nacional para la Educación de los Adultos", en el caso de la educación secundaria se requiere el certificado de la educación primaria el cual es verificado y consultado a través del sistema RENAPO.



29. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo con las siguientes características:

- a) Son consistentes con las características de la población objetivo.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta	SI
------------------	-----------

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo tienen cuatro de las características establecidas.

FAETA opera bajo diversas etapas sistematizadas que se encuentran en las ROP 2022 y que son consistentes con la población objetivo y difundidas a través de nuestras plataformas disponibles.

Se da por iniciado el proceso de solicitud desde la inscripción que es donde se definen las actividades que deben realizar los educandos y el IEEA de SLP. El interesado deberá entregar la documentación requerida para la población objetivo, así como presentar una evaluación diagnóstica.

El procedimiento es estandarizado dado que se integra un expediente digital donde se registra y da de alta al beneficiario en los sistemas de Control Escolar. En caso de que el beneficiario vaya a presentar examen de primaria, aplica el ejercicio diagnóstico. En caso de no responder conforme a las habilidades cognitivas, se incorpora al proceso de alfabetización del MEVyT. Las ROP son difundidas públicamente de manera anual en el Diario Oficial de la Federación (DOF).

La instancia operadora del Fondo también cuenta con el documento Proyecto aseguramiento de calidad de los servicios de inscripción, acreditación y certificación de la educación básica para adultos, donde se identifica que procesos se consideran en el proyecto.



Selección de beneficiarios y/o proyectos

30. Los procedimientos del programa para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen las siguientes características:

- a) Incluyen criterios de elegibilidad claramente especificados, es decir, no existe ambigüedad en su redacción.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Están difundidos públicamente.

Respuesta	SI
-----------	----

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los procedimientos para la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

Los procedimientos del programa se encuentran identificados y definidos de forma clara y sin ambigüedades en las ROP 2022 y el procedimiento de selección, establece que no hay distinción alguna por motivo de origen nacional, lengua, sexo, género, edad, discapacidad, condición social, condición económica, identidad indígena, de género, apariencia física, condiciones de salud y que se atiende a todas las personas de 15 años o más en situación de rezago educativo que estén interesadas o motivadas por las figuras operativas y/o solidarias.

Estableciendo las siguientes características:

1. Está dirigido a toda la población de 15 años y más en situación de rezago educativo
2. Fomenta igualdad entre hombres y mujeres.
3. Solo son exigibles los datos y documentos estrictamente necesarios para tramitar la solicitud.



Prevé las siguientes etapas: a) promoción y difusión de servicios educativos, b) visita domiciliaria, c) localización en padrones de programas sociales, d) Alianzas, e) Registro del beneficiario y f) Incorporación al SASA.

Los criterios son establecidos en las ROP a nivel federal, son de carácter público y están estandarizadas en todo el territorio mexicano, su sistematización es a partir del SASA. El INEA para llegar a la población objetivo se coordina con los institutos estatales. En el IEEA de SLP la participación de hombres y mujeres se da en condiciones de igualdad de oportunidades.



31. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios y/o proyectos y tienen las siguientes características:

- a) **Permiten identificar si la selección se realiza con base en los criterios de elegibilidad y requisitos establecidos en los documentos normativos.**
- b) **Están estandarizados, es decir son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Son conocidos por operadores del programa responsables del proceso de selección de proyectos y/o beneficiarios.**

Respuesta	SI
------------------	-----------

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar la selección de beneficiarios y/o proyectos tienen todas las características establecidas.

El programa cuenta con mecanismos documentados en sus ROP 2022, para la selección de los beneficiarios identificando las siguientes etapas:

- Promoción y difusión de servicios educativos
- Visita domiciliaria
- Localización en padrones de Programas Sociales
- Alianzas
- Registro del beneficiario/a
- Incorporación al SASA

Los mecanismos y procedimientos están sistematizados y son aplicados por todas las coordinaciones de zona, enlaces operativos y beneficiarios para su estandarización, previo a que ellos ya cuenta con el conocimiento y la buena aplicación de los mismos para el buen desarrollo del procedimiento.



Tipos de apoyos

32. Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta	SI
-----------	----

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">Los procedimientos para otorgar los apoyos a los beneficiarios tienen todas las características establecidas.

El procedimiento para otorgar los apoyos a los beneficiarios se encuentra en las ROP 2022 y son los mismos para todos los Institutos de Educación para Adultos estatales.

Se otorgan dos tipos de apoyos, uno en especie y otro económico:

- a) El primero, se vincula con los materiales educativos y de acreditaciones impresos, electrónicos o en línea, espacios para la atención educativa y acreditación, mismos que son necesarios para la inscripción, atención, evaluación, acreditación y certificación del educando.
- b) El segundo, se dirige a la persona que voluntariamente apoya las tareas de incorporación de adultos, atención educativa, acreditación y de certificación de los educandos (as).

La entrega de apoyos se sistematiza por medio del SASA, el Manual de procedimiento de servicios educativos, el Manual de procedimientos de Coordinación Regional y en el Manual de Procedimientos de Planeación.

Los documentos de operación son difundidos públicamente en la página web del IEEA de SLP y se encuentran apegados a las ROP.



33. El programa cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios y tienen las siguientes características:

- a) **Permiten identificar si los apoyos a entregar son acordes a lo establecido en los documentos normativos del programa.**
- b) **Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.**
- c) **Están sistematizados.**
- d) **Son conocidos por operadores del programa.**

Respuesta	SI
------------------	-----------

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los mecanismos para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tienen todas las características establecidas.

Para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios las personas responsables del fondo manifestaron seguir las ROP 2022, específicamente el apartado 3.4 donde se identifican los apoyos que existen:

1. En especie (materiales educativos y de acreditación impresos, electrónicos o en línea, espacios para la atención educativa y acreditación) necesarios para la inscripción, atención, evaluación, acreditación y certificación.
2. Económico. En ambos casos se especifica claramente la población objetivo, el monto o porcentaje y la periodicidad de su entrega y las ROP permiten identificar que los apoyos a entregar son acordes a lo establecido para el cumplimiento del propósito, estas estandarizados y sistematizados, además son conocidos por los operadores del fondo.

Lo anterior, se encuentra estandarizado e institucionalizado en los Manuales de Procedimientos. En el Manual de Procedimientos de Servicios Educativos se prescriben los procedimientos que se refieren a la entrega de los apoyos, acompañar el proceso de formación del personal educativo, programa anual estatal de formación, el Manual de Procedimientos Coordinación



Regional contiene el procedimiento de solicitud de recursos para visitas de apoyo a la operación de Coordinaciones, en el Manual de Procedimientos de Planeación están los procedimientos de Revisión y autorización de gratificación a figuras solidarias y Distribución de material educativo.

El procedimiento mencionado anteriormente es conocido por todas las personas involucradas en su proceso y también por los beneficiarios.



Ejecución

34. Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen las siguientes características:

- a) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- b) Están sistematizados.
- c) Están difundidos públicamente.
- d) Están apegados al documento normativo del programa.

Respuesta	SI
------------------	-----------

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• Los procedimientos de ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

El programa en sus ROP 2022 cuenta con 3 procedimientos de ejecución de las acciones para el buen funcionamiento del fondo, los cuales señalamos a continuación:

- Proceso de formación de figuras solidarias
- Proceso de incorporación de educandos/as
- Proceso de Acreditación y certificación de educandos/as

Estos procedimientos ayudan a formular trimestralmente el reporte de avance de la ejecución de acciones. Dichos informes, deben presentarse durante los 10 días hábiles posteriores a la terminación del trimestre que se reporta, con la explicación de las variaciones entre el presupuesto autorizado, el modificado y el ejercido, así como las diferencias entre las metas programadas y las alcanzadas, para poder estar apegados al documento normativo del programa y su difusión es extendida a todas las personas involucradas en el proceso.



35. El programa cuenta con mecanismos documentados para dar seguimiento a la ejecución de obras y acciones y tienen las siguientes características:

- a) Permiten identificar si las obras y/o acciones se realizan acorde a lo establecido en los documentos normativos del programa.
- b) Están estandarizados, es decir, son utilizados por todas las instancias ejecutoras.
- c) Están sistematizados.
- d) Son conocidos por operadores del programa.

Respuesta	Si
-----------	----

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none">• Los mecanismos para dar seguimiento a la ejecución de obras y/o acciones tienen todas las características establecidas.

La documentación para reportar el seguimiento de acciones es información sistematizada y estandarizada, donde el Enlace Nacional tiene la responsabilidad de distribuir.

Se cuenta con un Manual de procedimientos Servicios Educativos que tiene como finalidad ser instrumento de toma de decisiones, normar acciones y orientar el proceso de ejecución, seguimiento y control de las operaciones del Instituto Estatal de Educación para Adultos.

Dentro de dicho manual, se encuentra el programa anual de Formación del Personal Educativo, proceso de archivo de trámite y control de documentos del Departamento de Servicios Educativos, proceso de Enlace de Transparencia y Acceso a la Información Pública en el IEEA.

Estos documentos aportan información a los reportes trimestrales que se presentan a través de la MIR la cual se encuentra estandarizada y sistematizada y es un instrumento nacional.



K. MEJORA Y SIMPLIFICACIÓN REGULATORIA

36. ¿Cuáles cambios sustantivos en el documento normativo se han hecho en los últimos tres años que han permitido agilizar el proceso de apoyo a los solicitantes?

Los cambios efectuados en las ROP de los tres ejercicios fiscales anteriores (2020, 2021 y 2022).

En el año 2020 se incrementaron los pagos de: a) Figura de Asesor Educativo Bilingüe Alfabetización y nivel inicial por continuidad de nivel, b) Figura de Asesor Educativo nivel inicial que atiende a Jornaleros y personas en situación de vulnerabilidad; c) Figura Alfabetizador de personas mayores en la Vertiente MEVyT hispanohablante "Alfabetización" en el examen del módulo "la palabra" y la continuidad a nivel inicial. Según lo detectado en la evaluación por el Colegio San Luis quien fue el ente evaluador de dicho fondo para el ejercicio fiscal 2021.

Se modificó el diagrama de flujo del proceso general de los componentes y procesos claves 2020. Coexisten el modelo MEVyT y el Reconocimiento de Saberes, como 64 una opción de acreditación para jóvenes y adultos, mediante un examen único y/o un portafolio de evidencias con el que se demuestra que tienen conocimientos equivalentes a primaria y/o secundaria.

En el año 2021 en las reglas de operación se modificó el objetivo general haciendo más claro y sintetizado con la población a la que va dirigida y los servicios que ofrece el programa de educación para adultos.

Asimismo se modificaron los objetivos específicos, una de las modificaciones más destacadas son la utilización de los principios de inclusión, equidad, excelencia, integralidad y mejora continua, acorde con de la nueva legislación educativa y la Nueva Escuela Mexicana.

En el 2022 se modificó el objetivo general tomando en cuenta dos principios que se estipulaban en los objetivos específicos, como lo es inclusión y la equidad permitiendo tener más estandarizados el objetivo general.

Se incremento el apoyo para las personas aplicadoras el rubro 5.1 sede de Aplicación MEVyT hispanohablantes subió de aplicación de una a nueve aplicaciones subió de 10 a 13 pesos por examen y por mas de 10 aplicaciones subió de 100 a 130 pesos por evento.



ORGANIZACIÓN Y GESTIÓN

37. **¿Cuáles son los problemas que enfrenta la unidad administrativa que opera el programa para la transferencia de recursos a las instancias ejecutoras y/o a los beneficiarios y, en su caso, qué estrategias ha implementado?**

Dentro de la información proporcionada por el ente ejecutor del programa, así como en la reunión que se tuvo con el personal no se detectó evidencia sobre problema alguno significativo que pueda afectar directamente la entrega de recursos o servicios que ofrece el programa.

Asimismo, se verifico las ultimas 3 evaluaciones realizadas al programa y se coincidió con la respuesta de los entes evaluadores.

Para efectos de la presente evaluación, la UR presentó el presupuesto del fondo desglosado por capítulos de gasto y momentos contables, así como las fuentes de financiamiento del programa especificando qué proporción del presupuesto total representa cada una de las fuentes.



L. EFICIENCIA Y ECONOMÍA OPERATIVA DEL PROGRAMA

Registro de operaciones programáticas y presupuestales

38. El programa identifica y cuantifica los gastos en los que incurre para generar los bienes y los servicios (Componentes) que ofrece y los desglosa en las siguientes categorías:

- a) **Gastos en operación:** Se deben incluir los directos (gastos derivados de los subsidios monetarios y/o no monetarios entregados a la población atendida, considere los capítulos 2000 y/o 3000 y gastos en personal para la realización del programa, considere el capítulo 1000) y los indirectos (permiten aumentar la eficiencia, forman parte de los procesos de apoyo. Gastos en supervisión, capacitación y/o evaluación, considere los capítulos 2000, 3000 y/o 4000).
- b) **Gastos en mantenimiento:** Requeridos para mantener el estándar de calidad de los activos necesarios para entregar los bienes o servicios a la población objetivo (unidades móviles, edificios, etc.). Considere recursos de los capítulos 2000, 3000 y/o 4000.
- c) **Gastos en capital:** Son los que se deben afrontar para adquirir bienes cuya duración en el programa es superior a un año. Considere recursos de los capítulos 5000 y/o 6000 (Ej.: terrenos, construcción, equipamiento, inversiones complementarias).
- d) **Gasto unitario:** Gastos Totales/población atendida (Gastos totales=Gastos en operación + gastos en mantenimiento). Para programas en sus primeros dos años de operación se deben considerar adicionalmente en el numerador los Gastos en capital.

Respuesta	Si
-----------	----

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • El programa identifica y cuantifica los gastos en operación y desglosa todos los conceptos establecidos.

En el Estado Analítico del Ejercicio del presupuesto autorizado del Ramo 33 para el ejercicio fiscal de 2022 es de \$ 87,044,111.00 y se desglosa de la siguiente manera:



-Gastos de Operación y Gastos de Mantenimiento

Capítulo 1000 Servicios personales \$47,361,933

Capítulo 2000 Materiales y Suministros \$6,424,721

Capítulo 3000 Servicios Generales \$16,537,057

Capítulo 4000 Ayudas \$16,720,400

Por lo anterior se toma como nivel 4 la pregunta porque desglosa por capítulo el monto asignado al mismo, además de manera trimestral se informa en el portal de la SHCP mediante los reportes del SRFT lo ministrado en cada partida.

-Con respecto a los Gastos de Capital y Gastos Unitarios estos no se encuentran desglosados



ECONOMÍA

39. ¿Cuáles son las fuentes de financiamiento para la operación del programa y qué proporción del presupuesto total del programa representa cada una de las fuentes?

Respuesta	SI
-----------	----

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> El Fondo opera con presupuesto del Ramo 33 y Ramo 11

Según la instancia operadora del Fondo, se cuenta con presupuesto del Ramo 33 con un total de \$ 87,044,111.00 distribuidos de la siguiente manera:

- Capítulo 1000 Servicios personales \$47,361,933
- Capítulo 2000 Materiales y Suministros \$6,424,721
- Capítulo 3000 Servicios Generales \$16,537,057
- Capítulo 4000 Ayudas \$16,720,400

Del Ramo 11 con un total de \$28,914,149.00 distribuidos:

- Capítulo 4000 Proyecto Atención a la Demanda 24,427,149.00
- Capítulo 4000 Proyecto Acreditación 4,355.000.00
- Capítulo 4000 Proyecto Plazas Comunitarias 132,000.00



M. SISTEMATIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN

40. Las aplicaciones informáticas o sistemas institucionales con que cuenta el programa tienen las siguientes características:

- a) Cuentan con fuentes de información confiables y permiten verificar o validar la información capturada.
- b) Tienen establecida la periodicidad y las fechas límites para la actualización de los valores de las variables.
- c) Proporcionan información al personal involucrado en el proceso correspondiente.
- d) Están integradas, es decir, no existe discrepancia entre la información de las aplicaciones o sistemas.

Respuesta	SI
-----------	----

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> • Los sistemas o aplicaciones informáticas del programa tienen todas las características establecidas.

El IEEA de SLP, cuenta con seis principales sistemas confiables que permiten el control y seguimientos de los recursos humanos y financieros para la optimización de los mismos, permitiendo verificar y validar la información capturada. Los sistemas se actualizan periódicamente para brindar información oportuna al personal involucrado en el proceso correspondiente.

- Primero: es el Sistema Automatizado de Seguimiento y Acreditación (SASA), tiene como finalidad el control escolar de la misión crítica del IEEA y la Unidades de operación del INEA, actualmente funciona en todo el país en su versión en línea.
- Segundo: Sistema Integral de Gestión Gubernamental (SIGEG)
- Tercero: Registro Automatizado de Formación (RAF)



- Cuarto: Sistema Nacional de Plazas Comunitarias (SINAPLAC), el INEA cuenta con esta herramienta para registrar propuestas de nuevas plazas comunitarias, al igual que los movimientos de altas, bajas y reubicación de plazas.
- Quinto: Sistema de Bitácora electrónica de Plazas Comunitarias (SIBIPLAC), es un sistema de registro nacional y control electrónico de las actividades realizadas por personal institucional, figuras solidarias, educando en plazas comunitarias.
- Sexto: Sistema Automatizado de Exámenes en Línea (SAEL), facilita a operación de las plazas comunitarias en el exterior, esta opción permite la aplicación y calificación de examen sin requerir de material impreso.



N. CUMPLIMIENTO Y AVANCE EN LOS INDICADORES DE GESTIÓN Y PRODUCTOS

41. ¿Cuál es el avance de los indicadores de servicios y de gestión (Actividades y Componentes) y de resultados (Fin y Propósito) de la MIR del programa respecto de sus metas?

En las dos variables de Fin (resultados) se reporta un avance del 104.50%

Para las 3 variables de Propósito (resultados) se reporta un porcentaje por cada una de ellas de 81.87%, 119.08%, 113.06%

En cuanto a las variables de gestión y servicios, los resultados de avances en metas son:
Componentes: 6 variables, se reporta un avance por cada 2 de ellas, de 115.80%, 122.33% y 271.26%

Actividades: 10 variables, divididas en grupos de 2, se presentan 5 avances porcentuales de metas: 146.41%, 75.13%, 151.67%, 108.25% y 98.04%.

La MIR de avances y metas reporta un total de 21 variables y todas reportan un avance en sus metas en el ejercicio fiscal 2022.



Además, en entrevista se mencionó que todas las áreas participan y llevan seguimiento del avance de metas.

Nivel	No.	Indicador	Variables	Periodicidad	Especificación	CUMPLIMIENTO					
						Meta	%	Logro	%	Avance	
FIN	1	Tasa de asistencia anual de la población de 18 años o más en condición de rezago educativo.	Población de 18 años o más en situación de rezago educativo en t-1	Anual	Año 2021	361,128		361,128		100.00	
			Población de 18 años o más en situación de rezago educativo en t		Año 2021	402,376	-2,78834	402,376	-1.02000		
PROPÓSITO	2	Porcentaje de población analfabeta de 18 años y más que concluye el nivel inicial.	Población analfabeta de 18 años y más que concluyó el nivel inicial en t	Anual	Año 2021	4,320	4.0%	4,320	4.0%	11.0%	
			Población de 18 años y más analfabeta en t-1		Año 2021	107,128		107,128			
	3	Porcentaje de población de 18 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria.	Población de 18 años y más que concluyó el nivel Primaria en t	Anual	Año 2021	4,500	4.0%	10,500	4.0%	114.0%	
			Población de 18 años y más Sin Primaria en t-1		Año 2021	107,128		107,128			
4	Porcentaje de población de 18 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria.	Población de 18 años y más que concluyó el nivel Secundaria en t	Anual	Año 2021	10,100	4.7%	27,100	4.0%	110.0%		
		Población de 18 años y más Sin Secundaria en t-1		Año 2021	211,440		211,440				
CONSEGUIMIENTO	5	Porcentajes de educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado del HETyT vinculados a planes comunitarios de atención educativa y servicios integrales en el periodo t	Educandos/as que concluyen nivel intermedio y avanzado del HETyT y están vinculados a planes comunitarios de atención educativa y servicios integrales en el periodo t	Trimestral	UDF S	4,300		11,210	41.0%	110.0%	
			Total educandos/as que concluyen algún nivel del HETyT en el periodo t		Nivel Intermedio y avanzado	23,800		27,420			
	6	Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel de vulnerabilidad del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT).	Total de educandos/as que concluyen nivel en la vertiente Jóvenes 10-14 en Primaria + Total de educandos/as que concluyen nivel en la vertiente MEVYT para Ciegos o Débiles Visuales+ Total de educandos/as que concluyen nivel en la Población indígena HCB y HCBU en Inicial, Primaria y/o Secundaria en periodo t	Trimestral	UDF S	Jóvenes 10-14 en Primaria+Personas con discapacidades/Población indígena HCB y HCBU	1,900		2,500	14.0%	100.0%
					Atención	Jóvenes 10-14 en Primaria+Personas con discapacidades/Población indígena HCB y HCBU	1,497		1,120		
					UDF S	Hispanohablante (todos los grupos, menos indígena)	16,740		20,400	124.0%	110.0%
					Atención	Hispanohablante (todos los grupos, menos indígena)	11,300		20,400		
7	Porcentaje de educandos/as hispanohablantes de 18 años y más que concluyen nivel en inicial y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo.	Eduandos/as que concluyen nivel de inicial, Primaria y/o Secundaria con la vertiente Hispanohablante del Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT) en el periodo t	Trimestral	UDF S	Hispanohablante (todos los grupos, menos indígena)	16,740		20,400	124.0%	110.0%	
				Atención	Hispanohablante (todos los grupos, menos indígena)	11,300		20,400			
ACTIVIDAD	8	Escala de módulos vinculados en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVYT).	Eduandos/as activos en el MEVYT con algún módulo vinculado en el periodo t	Trimestral	Educandos activos con algún módulo vinculado	20,300		24,100	119.0%	100.0%	
					Educandos activos en el MEVYT en el periodo t	12,300		22,200			
	9	Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados en el trimestre	Total de módulos en línea o digitales vinculados en el periodo t	Trimestral	Módulos en línea o digitales VINCULADOS	16,900		4,900	7.0%	70.0%	
					Total de módulos vinculados en el periodo t*100	TOTAL de módulos VINCULADOS	243,200		100,400		
	10	Porcentaje de asesores/as con más de un año de permanencia con formación continua acumulada al cierre del trimestre.	Asesores/as con más de un año de permanencia con formación continua acumulada al cierre del periodo t	Trimestral	Asesores/as con más de un año de permanencia con formación continua acumulados	600		1,100	107.0%	100.0%	
					Asesores/as con más de un año de permanencia acumulados al cierre del periodo t	2,100		900			
11	Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVYT.	Total de exámenes en línea del MEVYT aplicados en el periodo t	Trimestral	Exámenes en línea aplicados	19,000		40,270	110.0%	100.0%		
				Total de exámenes del MEVYT aplicados en cualquier formato en el periodo t*100	TOTAL DE EXÁMENES APLICADOS (en línea + en en papel)	204,200		100,900			
12	Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVYT.	Total de exámenes impresos del MEVYT aplicados en el periodo t	Trimestral	Exámenes en papel aplicados	100,200		100,710	100.0%	100.0%		
				Total de exámenes del MEVYT aplicados en cualquier formato en el periodo t	TOTAL DE EXÁMENES APLICADOS (en línea + en en papel)	204,200		100,900			



O. RENDICIÓN DE CUENTAS Y TRANSPARENCIA

42. El programa cuenta con mecanismos de transparencia y rendición de cuentas con las siguientes características:

- a) Las ROP o documento normativo están actualizados y son públicos, esto es, disponibles en la página electrónica.
- b) Los resultados principales del programa, así como la información para monitorear su desempeño, están actualizados y son públicos, son difundidos en la página.
- c) Se cuenta con procedimientos para recibir y dar trámite a las solicitudes de acceso a la información acorde a lo establecido en la normatividad aplicable.
- d) La dependencia o entidad que opera el Programa propicia la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas y a su vez genera las condiciones que permitan que ésta permee en los términos que señala la normatividad aplicable.

Respuesta	Sí
-----------	----

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Los mecanismos de transparencia y rendición de cuentas tienen todas las características establecidas.

Las ROP son actualizadas anualmente, están publicadas en el Diario Oficial de la Federación (DOF) pues son de observancia nacional, por tanto, son públicas. Por otro lado, en el portal web del IEEA SLP es posible acceder a las mismas de manera muy sencilla en dos click en la pestaña de "normateca" en el siguiente link <http://ieeaslp.inea.gob.mx/ieeaslp/normateca.php>

En cuanto a los resultados principales del fondo se observa que se encuentran publicados y de fácil acceso a dos instrumentos de rendición de cuentas, el SRFT y las evaluaciones del FAETA en el link <http://ieeaslp.inea.gob.mx/ieeaslp/>



Todos los Manuales de Procedimientos cuentan con un apartado de Transparencia, además en entrevista señalaron que atienden las solicitudes de información conforme al procedimiento establecido en la Ley de Transparencia.

Respecto de la participación ciudadana las ROP del FAETA-EA establecen en el punto 7.2, un apartado de contraloría social con la finalidad señala, de fortalecer los mecanismos de participación ciudadana que contribuyan con la prevención y combate a la corrupción, con la participación de las personas beneficiarias de programas federales de desarrollo social a llevar a cabo actividades de contraloría social de manera individual o colectiva. Asimismo, fomenta la participación de las comunidades indígenas y afromexicanas, a través de sus autoridades tradicionales.



V. PERCEPCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA DEL PROGRAMA

43. El programa cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de su población atendida con las siguientes características:
- Su aplicación se realiza de manera que no se induzcan las respuestas.
 - Corresponden a las características de sus beneficiarios.
 - Los resultados que arrojan son representativos.

Respuesta	Sí
-----------	----

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Los instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida tienen todas las características establecidas.

El IEEA de San Luis Potosí cuenta con dos instrumentos de entrevista de satisfacción al beneficiario que en años pasados se aplicaban, así como un documento de Justificación de resultados.

El formato de cuestionario para el educando entorno a la satisfacción del servicio educativo emitido por la el Departamento de Evaluación de programas del INEA 2022 y la entrevista al beneficiario en sedes de aplicación, ambos instrumentos corresponden a las características de los beneficiarios y garantizan que las respuestas no sean inducidas puesto que parten de encuestas semiestructuradas, asegurando resultados representativos.

El formato que se presentó al equipo evaluador corresponde al año 2022.



VI. MEDICIÓN DE RESULTADOS DEL PROGRAMA

44. ¿Cómo documenta el programa sus resultados a nivel de Fin y de Propósito?
- a) Con indicadores de la MIR.
 - b) Con hallazgos de estudios o evaluaciones que no son de impacto.
 - c) Con información de estudios o evaluaciones rigurosas nacionales o internacionales que muestran el impacto de programas similares.
 - d) Con hallazgos de evaluaciones de impacto.

El IEEA de SLP documenta sus resultados de forma trimestral con reportes de avance de los indicadores de la MIR del programa a nivel de Fin y de Propósito dándole seguimiento oportuno.

También realiza autoevaluaciones estatales trimestrales para conocer la efectividad y eficacia de las acciones que realiza el INEA a nivel nacional.

Cuenta con reportes de actividades del programa asentados en actas de junta de gobiernos del Instituto Estatal de Educación para Adultos. De igual manera posee "Informes de Evaluaciones del Desempeño" aplicadas al programa en los tres ejercicios fiscales previos (2020, 2021, y 2022).

Es importante enfatizar que el Fondo no ha sido sometido a una evaluación de impacto.

Por otro lado, reporta el avance del ejercicio presupuestal y de su propósito en el Sistema de Recursos Federales Transferidos y elabora reportes de avances trimestrales, así como el Informe de Gobierno anual.

Asimismo, el IEEA realiza evaluaciones externas anualmente, que tienen como objetivo conocer la efectividad de la aplicación del recurso y conocer los ASM.



45. En caso de que el programa cuente con indicadores para medir su Fin y Propósito, inciso a) de la pregunta anterior, ¿cuáles han sido sus resultados?

Respuesta	Sí
------------------	----

Nivel	Criterios
4	<ul style="list-style-type: none"> Hay resultados positivos del programa a nivel de Fin y de Propósito. Los resultados son suficientes para señalar que el programa cumple con el Propósito y contribuye al Fin.

En la MIR se encuentran diversos componentes entre ellos de fin, actividad y de Propósito en las dos variables de Fin (resultados) se reporta un avance del 104.50%

Para las 3 variables de Propósito (resultados) se reporta un porcentaje por cada una de ellas de 81.87%, 119.08%,113.06%

En cuanto a las variables de gestión y servicios, los resultados de avances en metas son:

Componentes: 6 variables, se reporta un avance por cada 2 de ellas, de 115.80%,122.33% y 271.26%

De los resultados que faltan por cumplir se encuentran las dos variables de propósito que son:

* Población de 15 años y más que concluyó el nivel Primaria en tiempo

*Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en t Revi"



46. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas que no sean de impacto y que permiten identificar hallazgos relacionados con el Fin y el Propósito del programa, inciso b) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:

- a) Se compara la situación de los beneficiarios en al menos dos puntos en el tiempo, antes y después de otorgado el apoyo.
- b) La metodología utilizada permite identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del Programa.
- c) Dados los objetivos del Programa, la elección de los indicadores utilizados para medir los resultados se refiere al Fin y Propósito y/o características directamente relacionadas con ellos.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados entre los beneficiarios del Programa.

Respuesta	Sí
-----------	----

Nivel	Criterios
1	<ul style="list-style-type: none"> • El programa cuenta con evaluación(es) externa(s), que no son de impacto, que permite(n) identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa y tiene(n) una de las características establecidas.

El fondo fue evaluado en 2021 con una evaluación de consistencia y resultados cuyo objetivo es identificar hallazgos a nivel de fin y propósito.

En este sentido, la elección de los indicadores utilizados en la MIR para medir los resultados, se refieren al Fin y Propósito, sin embargo, metodológicamente no se compara la situación de los beneficiarios antes y después de otorgado el apoyo, tampoco permite identificar una relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del fondo y tampoco se selecciona una muestra de beneficiarios para conocer resultados. Por otro lado, la evaluación de consistencia y resultados si prevé conocer el grado de satisfacción de los beneficiarios, y el IEEA cuenta con un mecanismo de evaluación de la satisfacción de beneficiarios.



47. En caso de que el programa cuente con evaluaciones externas, diferentes a evaluaciones de impacto, que permiten identificar uno o varios hallazgos relacionados con el Fin y/o el Propósito del programa, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

El fondo fue evaluado en 2021 con una evaluación de consistencia y resultados cuyo objetivo es identificar hallazgos a nivel de fin y propósito. En este sentido, la elección de los indicadores utilizados en la MIR para medir los resultados, se refieren al Fin y Propósito.

En la Evaluación realizada al fondo FAETA-EA en el 2020, se identifica un hallazgo relacionado con el Fin y Propósito que dice:

La Pandemia COVID-19 afectó la operación del fondo en lo relativo al cumplimiento y avance en los indicadores de nivel fin y propósito. Así como temas relacionados con la medición de resultados y la percepción de la población atendida.

Este es el único hallazgo relevante encontrado relacionado con el Fin y/o el propósito del programa.



48. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares, inciso c) de la pregunta 44, dichas evaluaciones cuentan con las siguientes características:
- I. Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
 - II. Las metodologías aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
 - III. Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
 - IV. La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

Derivado de la revisión documental el fondo y las entrevistas realizadas por el equipo evaluador, se identificó que el IEEA de SLP, no cuenta con información sobre estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestren el impacto de programas similares que comparen a un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.

49. En caso de que el programa cuente con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestran impacto de programas similares ¿qué resultados se han demostrado?

No aplica, derivado de la revisión documental el fondo y las entrevistas realizadas por el equipo evaluador, se identificó que el IEEA de San Luis Potosí no cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales o internacionales que muestran impacto de programas similares.



50. En caso de que el programa cuente con evaluaciones de impacto, con qué características de las siguientes cuentan dichas evaluaciones:

- a) Se compara un grupo de beneficiarios con uno de no beneficiarios de características similares.
- b) La(s) metodología(s) aplicadas son acordes a las características del programa y la información disponible, es decir, permite generar una estimación lo más libre posible de sesgos en la comparación del grupo de beneficiarios y no beneficiarios.
- c) Se utiliza información de al menos dos momentos en el tiempo.
- d) La selección de la muestra utilizada garantiza la representatividad de los resultados.

El FAETA Educación para Adultos, no cuenta con una Evaluación de Impacto. De acuerdo con el *Guion del Análisis de Factibilidad para llevar a cabo una Evaluación de Impacto* (CONEVAL, 2013), algunas de las consideraciones que el IEEA tendría que hacer para implementar este tipo de evaluación, es la presentación de un análisis de factibilidad que incluya: 1. Antecedentes del programa, 2. Diseño de la intervención, 3. Objetivos de la evaluación, 4. Información disponible y fuentes y, 5. Metodología aplicable.

Asimismo, es relevante que el fondo registre información de personas beneficiarias y no beneficiarias con la finalidad de comparar los efectos que tiene el fondo en ambas poblaciones. Sin embargo, la UR no recaba este tipo de información.

51. En caso de que se hayan realizado evaluaciones de impacto que cumplan con al menos las características señaladas en los incisos a) y b) de la pregunta anterior, ¿cuáles son los resultados reportados en esas evaluaciones?

El FAETA Educación para Adultos, no cuenta con una Evaluación de Impacto. Como se mencionó anteriormente, el fondo ha sido evaluado en años anteriores únicamente a través de la evaluación de "Consistencia y resultados"



VII. ANÁLISIS DE FORTALEZAS Y OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

I. Diseño		
No. Pregunta	Fortalezas y oportunidades	Recomendaciones
1,4,5,7	El problema se define como un hecho negativo, el propósito esta alineado a los objetivos del plan nacional de desarrollo y existe concordancia entre los objetivos. Por último, tiene bien identificada la PP y PO y los plazos de revisión y actualización.	- Determinar en el rubro de la PP de la PO la temporalidad para revisión y actualización.
2,	Cuenta con un diagnostico del problema que atiende, las causas, efectos y características, los cuales se identifican en el árbol de problemas. También tiene identificada la población que presenta el problema y el plazo de actualización señalado en las reglas de operación del FAETA-EA	Ninguna
13	El FAETA- EA tiene complementariedad con 2 programas federales financiados pro el Ramo 11 ejecutados por CONAFE	Ninguna
No. Pregunta	Debilidad o amenaza	Recomendaciones

II. Planeación y orientación de resultados		
No. Pregunta	Fortalezas y oportunidades	Recomendaciones
14	Se cuenta con un documento de trabajo que es laborado en tiempo y forma, en colaboración con todas las áreas y plasma los procesos, tiempos, condiciones y metas alineadas a los documentos normativos	Ninguna
15	Las metas son verificadas a corto plazo (3 meses) para el logro de meta a mediano plazo (1 año)	Ninguna
18, 20	Se cuenta con formatos de seguimiento de ASM donde se detallan responsables y responsabilidades. Se busca fortalecer las capacidades institucionales. Se cuenta con un análisis del destino total del presupuesto	Ninguna



22	La información sistematizada permite generar estadísticas básicas	Ninguna
No. Pregunta	Debilidad o amenaza	Recomendaciones
16	No se cuenta con evidencia de que las evaluaciones contribuyen para la toma de decisiones respecto a los cambios y mejoras para la aplicación del fondo	Ninguna
21	El estudio socio económico maneja información básica para la generación de estadísticas, mas no permite dar seguimiento, ni conocer las mejoras en la calidad de vida derivada del apoyo. No se cuenta con información socioeconómica de los no usuarios analfabetas	Realizar encuestas de calidad digitales y físicas, - Generar acuerdos de colaboración con dependencias productoras de estadística, Encuestas de calidad por programa.

III. Cobertura y focalización del programa		
No. Pregunta	Fortalezas y oportunidades	Recomendaciones
23,24	Se tiene perfectamente definida la población potencial.	Desarrollo de estrategias para zonas de más rezago educativo
No. Pregunta	Debilidad o amenaza	Recomendaciones
25	No se cuenta con la certeza de que la población objetivo conozca o quiera acceder al apoyo	Desarrollar y aplicar campañas de concientización e información por múltiples medios de comunicación



IV. Operación		
No. Pregunta	Fortalezas y oportunidades	Recomendaciones
26	Se cuenta con la estructura para dar orientación, asesoría, evaluación y seguimiento a los beneficiarios	Capacitar a los educandos y voluntarios en los procesos administrativos para eficientar procesos
27, 32,34, 40	La información sistematizada permite proyectar e identificar de manera eficaz las metas y difundir las acciones	Ninguna
30	No hay ambigüedad en los indicadores y unidades de medida	Ninguna
37	No se detectaron problemas por parte de los operadores del fondo	Ninguna
38,39, 42	Eficacia, eficiencia y transparencia en la ejecución del fondo	
No. Pregunta	Debilidad o amenaza	Recomendaciones
28	La información socioeconómica no es suficiente para generar una evaluación de impacto	Generar un diagnóstico de seguimiento de egresados

VI. Medición de resultados		
No. Pregunta	Fortalezas y oportunidades	Recomendaciones
44	Se cuenta con los reportes trimestrales alineados al fin y propósito	Ninguna
45	Se presentan resultados positivos que rebasan la meta establecida	Ninguna



No. Pregunta	Debilidad o amenaza	Recomendaciones
46,47	No se cuenta con información de estudios o evaluaciones nacionales e internacionales que muestren el impacto social	Ninguna
48, 49,50, 51	Es imposible saber el impacto generado por la aplicación del fondo.	Ninguna



RECOMENDACIONES

- Determinar en el rubro de la PP de la PO la temporalidad para revisión y actualización.
- Realizar encuestas de calidad digitales y físicas.
- Generar acuerdos de colaboración con dependencias productoras de estadística.
- Desarrollo de estrategias para zonas de más rezago educativo.
- Desarrollar y aplicar campañas de concientización e información por múltiples medios de comunicación.
- Capacitar a los educandos y voluntarios en los procesos administrativos para eficientar procesos.
- Generar un diagnóstico de seguimiento de egresados.
- Buscar alternativas para que el fondo sea evaluado de manera externa. Mediante ejercicios de impacto de carácter nacional o internacional, a través de mecanismos de colaboración interinstitucional.



CONCLUSIONES

La presente evaluación evaluó la implementación de fondo federal de ramo 33 FAETA EA para temas de salud. Se dio verificación a 6 ejes de verificación: Diseño, Planeación y orientación a resultados, Operación, Cobertura y focalización, Percepción de beneficiarios y Medición de resultados.

Para cada uno de ellos se consideró una calificación de acuerdo al criterio capaz de cubrir con la información soporte que presento cada operador, generando un promedio ponderado cada sección de preguntas cuantitativa. Teniendo como nota base 4.

Los temas presentaron los siguientes resultados:

1. Diseño: 3.88

El FAETA EA cuenta con un diseño normativo y estadístico bien delimitado e identificado, ya que su razón de ser es muy clara, pero al mismo tiempo tiene una población potencial incierta debido a que dependen de la toma de decisiones de los usuarios.

De igual forma las barreras culturales, étnicas, físicas y de rezago requieren diferentes maneras de comunicar y aprendizaje, teniendo un área de oportunidad en la generación de estrategias para difusión de los apoyos y de técnicas de enseñanza.

2. Planeación y orientación de resultados: 3

La Metodología de Marco Lógico es la base para el desarrollo de las acciones del fondo. Al contar con solo 3 variables de indicadores permite tener actividades más sólidas y con procesos más simples y estandarizados para la educación de los adultos y jóvenes mayores de 15 años. Dentro de sus áreas de oportunidad está el desarrollo de actividades educativas con diferentes niveles de gobierno y el seguimiento posterior a los acreedores de los certificados educativos.

3. Cobertura y focalización: 4

El fondo en si no cuenta con una estrategia de cobertura, al conocer su población objetivo define metas de atención con base a la demanda del año anterior. Durante el 2021 se presentó un



incremento en la distribución de los apoyos, retomando un leve incremento en 2022. Esto abre la puerta a nuevas técnicas de hacer prestar el servicio a los beneficiarios potenciales por plataformas digitales, móviles y de manera física.

4. Operación: 4

El IEEA cuenta con infraestructura para la implementación de las evaluaciones en las oficinas de esta y las plazas comunitarias de los municipios. Para el tema de enseñanza e implantación se cuenta con voluntarios y profesorado que orienta, asesora, guía y evalúa al alumno.

El área de oportunidad es la actualización de los manuales de procedimientos operativos y administrativos.

5. Percepción de la población atendida :4

El IEEA reporta por medio de la entrevista con los operadores dos herramientas de encuestas de satisfacción, las cuales tiene la información para medir la percepción del servido, la calidad de la enseñanza, datos personales, entre otros.

6. Medición de los resultados: 2.5

Tomando en cuenta las evaluaciones externas realizadas de consistencia y resultados se puede decir que se cumple con las mismas, pero no es lo mismo para el tema de calidad, seguimiento y resultados de aporte social a largo plazo, ya que no se cuenta con evaluaciones de impacto.

El fondo presenta un desempeño aceptable con capacidad de mejorar al contar con una Valoración final: 3.56

Se hace la observación que es tema prioritario de atención inmediata la "Medición de los resultados".

Para resolver a proximidad "Diseño" y "Planeación y orientación de resultados"

Los temas de "Cobertura y focalización", "Operación" y "Percepción de la población atendida" presentan un comportamiento positivo, que requiere una atención moderada.



VALORACIÓN FINAL FAETA-EA 2022

TEMA	PREGUNTA	Resultado	Nivel	General
Diseño	1	Si	4	3.88
	2	Si	4	
	3	Si	3	
	4	Si	4	
	5	Si	No Cualitativa	
	6	Si	No Cualitativa	
	7	Si	4	
	8	Si	4	
	9	Si	No Cualitativa	
	10	Si	4	
	11	Si	4	
	12	Si	4	
	13	Si	No Cualitativa	
Planeación y orientación a resultados	14	Si	4	3
	15	Si	4	
	15	Si	3	
	17	Si	1	
	18	Si	No Cualitativa	



	19	Si	No Cualitativa	
	20	Si	No Cualitativa	
	21	Si	2	
	22	Si	4	
Cobertura y focalización	23	Si	4	4
	24	Si	No Cualitativa	
	25	Si	No Cualitativa	
Operación	26	Si	No Cualitativa	4
	27	Si	No Cualitativa	
	28	Si	4	
	29	Si	4	
	30	Si	4	
	31	Si	4	
	32	Si	4	
	33	Si	4	
	34	Si	4	
	35	Si	4	
	36	Si	No Cualitativa	
	37	Si	No Cualitativa	
	38	Si	4	
	39	Si	4	



	40	Si	4	
	41	Si	No Cualitativa	
	42	Si	4	
Percepción de la ciudadanía	43	Si	4	4
Medición de resultados	44	Si	No Cualitativa	2.5
	45	Si	4	
	46	Si	1	
	47	Si	No Cualitativa	
	48	No	No Cualitativa	
	49	No	0	
	50	No	0	
	51	No	0	
VALORIZACIÓN FINAL				3.56



FICHA TÉCNICA

1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación de Consistencia y Resultados al "Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos en su Componente Educación de Adultos (FAETA EA)" en San Luis Potosí, para el ejercicio fiscal 2022	
1.2 Fecha de inicio de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/Sep./ 2023	
1.3 Fecha de término de la evaluación (dd/mm/aaaa): 15/Nov./2023	
1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece	
Nombre: Oscar Hurtado Nieto	Unidad administrativa Secretaría de Finanzas
1.5 Objetivo general de la evaluación: Contribuir a un mejor aprovechamiento del FAETA EA en el Estado de San Luis Potosí a partir de la evaluación de su consistencia y orientación a resultados, determinando la capacidad institucional, organizacional y de gestión del programa, a través del análisis y valoración de los elementos que integran su diseño, planeación e implementación, proveyendo información que retroalimente su diseño, mejore su desempeño y brinde resultados que contribuyan a la educación de adultos y el impacto en el rezago educativo.	
1.6 Objetivos específicos de la evaluación: <ul style="list-style-type: none"> - Analizar la lógica y congruencia en el diseño del FAETA-EA, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades y/o coincidencias con otros programas de educación de adultos en otros niveles de gobierno. - Identificar si el fondo cuenta con instrumentos de planeación y orientación hacia resultados. - Analizar los principales procesos establecidos en las Reglas de Operación del fondo y en documentos rectores de la normatividad aplicable; así como los sistemas de información con los que cuentan y sus mecanismos de transparencia y rendición de cuentas. - Examinar si se han definido una estrategia de cobertura de mediano y de largo plazo, mecanismos de focalización, conforme a la población y área de enfoque, así como los avances presentados en el ejercicio fiscal evaluado. - Identificar, analizar y valorar los procesos e instrumentos que permitan recabar y medir el grado de satisfacción de los usuarios o destinatarios de los entregables o componentes del fondo y sus principales resultados. - Valorar los resultados del FAETA EA con respecto a la atención del problema o necesidad para la que fue creado. - Contextualizar los principales problemas y dificultades insertos en la lógica funcional del fondo, con el fin de encontrar alternativas que mejoren el diseño, la orientación y el funcionamiento de los mismos, con respecto a las particularidades del estado de San Luis Potosí. 	



1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

El presente documento refleja un trabajo de análisis de la información presentada por el personal de la unidad responsable del fondo; con base a los TdR, con apoyo de los anexos correspondientes en los que se registró la información encontrada, se revisó cada uno de los criterios de la evaluación, señalando la justificación del cumplimiento; se identificaron las fortalezas, debilidades, así como las amenazas y oportunidades, para elaborar un reporte de conclusiones. Finalmente se reportan los hallazgos, resultado de la evaluación, así como las recomendaciones para mejorar el diseño y operación del fondo.

La metodología para la elaboración de la presente, se desarrolló a partir del análisis de gabinete que consideró la revisión de los siguientes documentos: documentos normativos del fondo y relacionados, documentos diagnósticos y de planeación, evidencias de reportes y de medición de resultados, seguimiento y monitoreo de indicadores, seguimiento a aspectos susceptibles de mejora, entre otros. Además de esto, se consideró la identificación de elementos explicativos por parte de la unidad responsable de la operación del fondo, todo esto a partir de una entrevista con los responsables, así como retroalimentación a reportes preliminares de resultados.

Instrumentos de recolección de información:

Cuestionarios_ Entrevistas X Formatos_ Otros X Especifique: Documentos normativos del fondo

2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

En relación a la justificación de la creación y diseño del programa, el problema o necesidad esta identificado, cuenta con diagnostico y justificación, tiene una adecuada vinculación operativa con la normatividad, es decir sus objetivos están articulados con la planeación estatal, sectorial y nacional, están alineados además a los objetivos del Desarrollo del Milenio y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, tiene perfectactamente definida a su población potencial y objetivo e identificados a sus beneficiarios y las características socio-económicas de los mismos, en los documentos normativos se identifica el resumen narrativo de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), fichas técnicas y metas. Aunque no fue posible observar evidencia a nivel internacional de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo.

Respecto a la planeación y orientación a resultados, el organismo operador del fondo dio evidencia de un plan estratégico institucionalizado y de planes anuales orientados a resultados, cuenta con información de la contribución a los objetivos nacionales y para monitorear desempeño, el fondo cuenta con resultados de evaluaciones externas, con evidencia contundente de ser utilizados para la toma de decisiones, con porcentajes de avances en los Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM) y recomendaciones atendidas.

Referente a la cobertura y focalización, El programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada y con mecanismos para identificar a la población objetivo; da evidencias de la cobertura del programa, pero se observan inconsistencias entre las cifras de población objetivo y atendida debido a un porcentaje de 56.4.

En cuanto a la operación, el fondo cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos y las características de los solicitantes; procedimientos establecidos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo y para la selección de beneficiarios y mecanismos de verificación en ambos casos; están definidos los procedimientos de ejecución de obras y los de seguimiento de acciones, se identifican y cuantifican los gastos y fuentes de financiamiento; se cuenta con aplicaciones informáticas pero no hay evidencia del avance de los indicadores ni se identificaron las formas de difusión de mecanismos y documentos de trámites de solicitudes ni certeza de procedimientos para el otorgamiento de apoyos.

Respecto a la percepción de la población atendida y a la medición de resultados, existe evidencia de la aplicación de encuestas, documenta sus resultados a nivel de Fin y de Propósito, no compara la situación de los beneficiarios antes y después de otorgado el apoyo ni cuenta con evaluaciones de carácter nacional, internacional o de impacto.



<p>2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.</p>
<p>2.2.1 Fortalezas</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- El problema se define como un hecho negativo, el propósito está alineado a los objetivos del plan nacional de desarrollo y existe concordancia entre los objetivos, además están identificadas la Población Potencial y Población Objetivo y los plazos de revisión y actualización. 2.- Existe un diagnóstico del problema que atiende, las causas, efectos y características, los cuales se identifican en el árbol de problemas, tiene identificada la población que presenta el problema y el plazo de actualización señalado en las reglas de operación del FAETA-EA. 3.- La metodología de marco lógico está aplicada de manera correcta, lo que permite identificar el resumen narrativo del fin, propósito, componente y actividades. 4.- Se cuenta con un plan estratégico, el cual es elaborado en tiempo y forma, con la participación de todas las áreas y plasma los procesos, tiempos, condiciones y metas alineadas a los documentos normativos. 5.- La información sistematizada permite generar estadísticas básicas.
<p>2.2.2 Oportunidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- No se documentaron evidencias a nivel internacional de los efectos positivos atribuibles a los beneficios o los apoyos otorgados a la población objetivo. 2. Se presentan Aspectos Susceptibles de Mejora pendientes de las evaluaciones correspondientes a 2019 y 2020. 3.- No se cuenta con los manuales de procedimientos actualizados.
<p>2.2.3 Debilidades:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- No se cuenta con evidencia de que las evaluaciones contribuyen para la toma de decisiones respecto a los cambios y mejoras para la aplicación del fondo. 2.- El estudio socio económico maneja información básica para la generación de estadísticas, mas no permite dar seguimiento, ni conocer las mejoras en la calidad de vida derivada del apoyo. No se cuenta con información socioeconómica de los no usuarios analfabetas. 3.- No se cuenta con la certeza de que la población objetivo conozca o quiera acceder al apoyo.
<p>2.2.4 Amenazas:</p>
<p>3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN</p>
<p>3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:</p> <p>El FAETA EA para el 2022, presentó un diseño sustentado en la normatividad, sin evidencias internacionales de efectos positivos atribuibles a los beneficios; cuenta con ejercicios de planeación orientados a resultados y evaluaciones externas, aunque no hay evidencia de su utilización para la toma de decisiones ni de solvación de ASM o avance; tiene establecida una estrategia de cobertura pero con inconsistencias en la relación de población objetivo y población atendida; cuenta con información sistematizada que permite conocer la demanda total de apoyos, las características de los solicitantes, los procedimientos para la ejecución de los servicios, la identificación de los presupuestos ejercidos y de las fuentes de financiamiento; da evidencia de resultados a nivel fin y propósito pero no de evaluaciones nacionales, internacionales o de impacto.</p>
<p>3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo a su relevancia:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Determinar en el rubro de la PP de la PO la temporalidad para revisión y actualización. - Realizar encuestas de calidad digitales y físicas. - Generar acuerdos de colaboración con dependencias productoras de estadística. - Desarrollo de estrategias para zonas de más rezago educativo. - Desarrollar y aplicar campañas de concientización e información por múltiples medios de comunicación. - Capacitar a los educandos y voluntarios en los procesos administrativos para eficientar procesos. - Generar un diagnóstico de seguimiento de egresados. <p>- Buscar alternativas para que el fondo sea evaluado de manera externa. Mediante ejercicios de impacto de carácter nacional o internacional, a través de mecanismos de colaboración interinstitucional.</p>



4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA:	
4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Mtro. José David García Ramírez	
4.2 Cargo: Coordinador	
4.3 Institución a la que pertenece: CM Mata y Asociados S.C.	
4.4 Principales colaboradores: C.P. Cesar Alejandro Jiménez Herrera L.A. Claudia Cecilia Coronado Pacheco	
4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: evaluaciones@consultoresmata.com, mf.david.garcia@gmail.com	
4.6 Teléfono (con clave lada): 444 872 42 90 y 4448 56 23 37	
5. IDENTIFICACIÓN DEL FONDO	
5.1 Nombre del Fondo evaluado: "Fondo de Aportaciones para la Educación tecnológica y de Adultos en su componente Educación de Adultos"	
5.2 Siglas: FAETA EA	
5.3 Ente público coordinador del Fondo: IEEA	
5.4 Poder público al que pertenece el Fondo: Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece el Fondo: Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
5.6 Nombre de la unidad administrativa y del titular a cargo del Fondo: Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de San Luis Potosí Tel. (444) 144 0400 ext. 2116	
5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo: Dirección General de Planeación y Presupuesto	
5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo del Fondo (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada): Dirección de Programación y Presupuesto jesus.gonzalez@slpfinanzas.gob.mx Tel. (444) 144 0400 ext. 2116	
Nombre:	Unidad administrativa:
6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN	
6.1 Tipo de contratación:	
6.1.1 Adjudicación Directa <input checked="" type="checkbox"/> 6.1.2 Invitación ___ 6.1.3 Licitación Pública Nacional ___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional ___ 6.1.5 Otro:	
6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Finanzas	
6.3 Costo total de la evaluación: \$227,590.00 + IVA	
6.4 Fuente de Financiamiento: Recursos Estatales	
7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1 Difusión en internet de la evaluación:	
7.2 Difusión en internet del formato: https://slp.gob.mx/finanzas/Paginas/evaluaci%C3%B3n-fondos-y-programas-de-inversi%C3%B3n.aspx	



ANEXOS

ANEXO 1. METODOLOGÍA PARA LA CUANTIFICACIÓN DE LAS POBLACIONES POTENCIAL Y OBJETIVO

Nombre del fondo	"FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, VERTIENTE EDUCACIÓN PARA ADULTOS"
Nomenclatura del programa	FAETA-EA
Entidad	San Luis Potosí
Dependencia responsable	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Tipo de Evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados
Ejercicio Evaluado	2022
Población Potencial (PP)	Total de 617 mil 344 personas que se encuentra en condiciones de rezago: de los cuales, 104 mil 794 son analfabetas, 191 mil 540 sin primaria terminada y 321 mil 010 sin secundaria.
Poblacion Objetivo (PO)	La población objetivo que se identifica es un total de 58,047 personas en rezago del Estado de San Luis Potosí
Formula o Metodologia	No identificada



En las ROP del FAETA EA y en el Programa Anual del IEEA 2022 se identifica las características de las personas que son población potencial dichas características son:

- Tener 15 años o más, no saber leer o escribir, que no haya iniciado o concluido la educación primaria o la educación secundaria.
- Tener 15 años o más y aun cuando se tenga conocimiento requerido para acreditar la primaria o secundaria no se pueda demostrar con documentos oficiales.
- Tener entre 10 y 14 años (que no tengan concluida la primera y que por su condición de extra-edad, geográfica, migratoria, o que, al estar en una condición de vulnerabilidad de carácter socioeconómico, físico, de identidad cultural, origen étnico o nacional no son atendidos en el sistema regular.

Sin embargo, solo existe el dato de la población objetivo, pero dentro de la información analizada no se detectó una metodología para determinar dicha población.



ANEXO 2. PROCEDIMIENTO PARA LA ACTUALIZACIÓN DE LA BASE DE DATOS DE BENEFICIARIOS

Nombre del fondo	"FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, VERTIENTE EDUCACIÓN PARA ADULTOS"
Nomenclatura del programa	FAETA-EA
Entidad	San Luis Potosí
Dependencia responsable	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Tipo de Evaluación	Evaluación de Consistencia y Resultados
Ejercicio Evaluado	2022
Cuenta con actualización de base de datos de beneficiarios	Sí
Formula o Metodología	La actualización y baja de la base de datos de beneficiarios se realiza mediante solicitud

El encargado del departamento de tecnología en la delegación del INEA genera los accesos al sistema de control escolar luego de recibir las solicitudes correspondientes. De manera similar, la cancelación de cuentas de acceso se lleva a cabo mediante una solicitud, la cual debe ser atendida en un plazo máximo de tres días hábiles. Es obligatorio notificar al usuario sobre la creación de su cuenta a través de correo electrónico y se espera que el usuario utilice dicha cuenta de acuerdo con los Lineamientos de Acceso al Sistema de Control Escolar establecidos por el INEA.

El sistema experimenta actualizaciones constantes en su base de datos, las cuales se realizan en función de las solicitudes recibidas. Además, los niveles de acceso al sistema informático de control escolar se asignarán según las actividades documentadas por el área que solicita dichos accesos.

ANEXO 3. MATRIZ DE INDICADORES PARA RESULTADOS

Matriz de Indicadores para Resultados del programa	
Nombre del fondo	FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, VERTIENTE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Modalidad	TRANSFERENCIA DE RECURSOS MONETARIA
Dependencia o Entidad	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Unidad Responsable	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Tipo de evaluación	Consistencia y Resultados
Año de evaluación	2022
Nivel	Resumen narrativo
FIN	Contribuir al bienestar social e igualdad mediante la protección de servicios educativos, a población de 15 años y más
	Destinados a reducir el rezago educativo.
PROPOSITO	La población de 15 años y más en condición de rezago educativo supera esta situación
COMPONENTES	Niveles de educación para adultos por módulos a través de la vinculación con distintas unidades operativas del INEA concluidos.
	Niveles de educación para adultos por módulos en las vertientes 10-14 años, débiles visuales e indígena bilingüe concluidos.
	Niveles de educación para adultos por módulos en la vertiente hispanohablante, concluidos.
RESULTADOS	Vinculación de módulos en el sistema automatizado de seguimiento y acreditación (SASA)
	Formación continua de asesores educativos
	Aplicación de exámenes del modelo de educación para la vida y el trabajo (MEVyT)

ANEXO 4 INDICADORES

Indicadores	
Nombre del programa:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, VERTIENTE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Modalidad	TRANSFERENCIA DE RECURSOS MONETARIA
Dependencia o Entidad	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Unidad Responsable	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Tipo de evaluación	Consistencia y Resultados
Año de evaluación	2022

Nivel del Objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de información	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Fin	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.	$\frac{\text{Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en } t - \text{Población de 15 años o más en situación de rezago educativo en } t-1}{t-1} * 100$	Si	Si	Si	Si	Si	Si	Tasa de variación	Si	No	Si	Si



Nivel del Objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de información	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Propósito	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria	Población de 15 años y más que concluyo el nivel primaria en t /población de 15 años y más sin primaria en t)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	%	Si	No	Si	Si
	Porcentaje de población de 15 años y mes en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria	Población de 15 años y más que concluyo el nivel secundaria en t /población de 15 años y más sin secundaria en t)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	%	Si	No	Si	Si
	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel inicial	población analfabeta de 15 años y más que concluyó el nivel inicial en t/población de 15 años y más analfabeta en t 1)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	%	Si	No	Si	Si



Nivel del Objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de información	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Componentes	Porcentajes de educando/as que concluyen niveles x intermedio y avanzado del modelo educación para la vida y el trabajo (MEVyT) vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	Educandos/as que concluyen nivel intermedio y avanzado de MEVyT y están vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales en el periodo t/Total educandos/as que concluyen algún nivel del MEVyT en el periodo t)*100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	%	SI	NO	SI	SI
	Porcentaje de educandos/ (las que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el modelo educación para la vida MEVyT.	Total de educandos/as que concluyen nivel en la vertiente jóvenes 10-14 en primaria + total de educandos/as que concluyen nivel en la vertiente MEVyT para ciegos o débiles visuales + total de educandos/as que concluyen nivel en la población indígena MIB y MIBUN en inicial, primaria y/o secundaria en periodo t)/(Total de educandos/as atendidos en el nivel vertiente MEVyT para ciegos o débiles visuales +total de educandos/as	Si	Si	Si	Si	Si	Si	%	SI	NO	SI	SI



		atendidos en la población indígena MIB y MIBU en inicial, primaria y/o secundaria en periodo t)*100												
	Porcentaje de educandos/as hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en inicial y/o primaria y/o secundaria en el Modelo de Educación para la Vida y el Trabajo ((Educandos/as que concluyen nivel de inicial, primaria y/o secundaria con la vertiente hispanohablante del MEVyT en el periodo t) / (Educandos/as atendidos en el nivel de inicial, primaria y/o secundaria con la vertiente MEVyT en el periodo t) * 100	((Educandos/as que concluyen nivel de inicial, primaria y/o secundaria con la vertiente hispanohablante del MEVyT en el periodo t) / (Educandos/as atendidos en el nivel de inicial, primaria y/o secundaria con la vertiente MEVyT en el periodo t) * 100	Si	Si	Si	Si	Si	Si	%	SI	NO	SI	SI	



Nivel del Objetivo	Nombre del indicador	Método de cálculo	Claro	Relevante	Económico	Monitoreable	Adecuado	Definición	Unidad de medida	Frecuencia de información	Línea base	Metas	Comportamiento del indicador
Resultados	Razón de módulos vinculado en el MEVyT	Educandos/as activos en el MEVyT con algún módulo vinculado en el periodo t) / (Educandos/as activos en el MEVyT en el periodo t)	SI	SI	SI	SI	SI	SI	%	SI	NO	SI	SI
	Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados en el trimestre	((Total de módulos en línea o digitales en el periodo t) / total de módulos vinculados en el periodo t) * 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	%	SI	NO	SI	SI
	Porcentaje de asesores/as con más de un año de permanencias con formación continua acumulados al cierre del trimestre	(Asesores/as con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del periodo t) / Asesores/as con más de un año de permanencia acumulados al cierre del periodo t) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	%	SI	NO	SI	SI



	Porcentaje de exámenes en línea aplicados de MEVyT	Total de exámenes en línea MEVyT aplicados en el periodo t/ Total de exámenes de MEVyT aplicados en cualquier formato en el periodo t) *100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	%	SI	NO	SI	SI
	Porcentaje de exámenes impresos aplicados de MEVyT	(Total de exámenes impresos de MEVyT aplicados en el periodo t/ Total de exámenes de MEVyT aplicados en el periodo t) * 100	SI	SI	SI	SI	SI	SI	%	SI	NO	SI	SI

ANEXO 5. METAS

Metas del fondo	
Nombre del programa:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, VERTIENTE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Modalidad	TRASNFERENCIA DE RECURSOS MONETARIA
Dependencia o Entidad	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Unidad Responsable	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Tipo de evaluación	Consistencia y Resultados
Año de evaluación	2022

Nivel del Objetivo	Nombre del indicador	Meta	Unidad de medida	Justificación	Orientada a impulsar el desempeño	Justificación	Factible	Justificación	Propuesta de mejora de la meta
Fin	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo	Relativo	Tasa de variación	Construcción de metadato en rezago educativo tomando en cuenta información del CONEVAL	Sí	Permite medir el desempeño del del indicador y es factible de alcanzar	Sí	Es factible de alcanzar	Monitorear el avance en el cumplimiento de la meta en el tiempo
Propósito	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más que concluye el nivel inicial	Relativo	Porcentaje	Metadato Rezago Educativo construido con información del Gobierno de México	Sí	Permite medir el desempeño del del indicador y es factible de alcanzar	Sí	Factible de alcanzar	Monitorear el avance en el cumplimiento de la meta en el tiempo
	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel primaria	Relativo	Porcentaje	Metadato Rezago Educativo construido con información del Gobierno de México	Sí	Permite medir el desempeño del del indicador y es factible de alcanzar	Sí	Es factible de alcanzar	Monitorear el avance en el cumplimiento de la meta en el tiempo



	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria	Relativo	Porcentaje	Metadato Rezago Educativo construido con información del Gobierno de México	Sí	Permite medir el desempeño del del indicador y es factible de alcanzar	Sí	Es factible de alcanzar	Monitorear el avance en el cumplimiento de la meta en el tiempo
Componentes	Porcentajes de educandos /as que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a plazas comunitarias de atención educativa y servicios integrales	Relativo	Porcentaje	Mide el número de educandos que concluyen niveles intermedios de MEVyT	Sí	Permite medir el desempeño del del indicador y es factible de alcanzar	Sí	Es factible de alcanzar	Monitorear el avance en el cumplimiento de la meta en el tiempo
	Porcentaje de educandos /as que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el MEVyT	Relativo	Porcentaje	Mide educandos/as que concluyen nivel en la vertiente Jóvenes 10-14	Sí	Impulsa el desempeño del programa y permite medirlo	Sí	Es factible de alcanzar	Monitorear el avance en el cumplimiento de la meta en el tiempo
	Porcentaje de educandos /as hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel inicial y/o primaria y/o	Relativo	Porcentaje	Mide cuantos educandos concluyen en el periodo	Sí	Impulsa el desempeño al medir el porcentaje de educandos que concluyen el nivel	Sí	Es factible de alcanzar	Monitorear el avance en el cumplimiento de la meta en el tiempo



	secundaria en el MEVyT								
Resultados	Razón de módulos vinculados en el MEVyT	Relativo	Razón	Cuantifica la relación de módulos	Sí	Impulsa el desempeño al cuantificar cuantos módulos son entregados a los educandos/as	Sí	Es factible de alcanzar	Monitorear el avance en el cumplimiento de la meta en el tiempo
	Porcentaje de módulos en línea digitales vinculados en el trimestre	Relativo	Porcentaje	Mide el número de módulos en línea y digitales	Sí	Total de módulos en línea, impulsa el desempeño	Sí	Factible	Monitorear el avance en el cumplimiento de la meta en el tiempo
	Porcentaje de asesores/as con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del trimestre	Relativo	Porcentaje	Mide la permanencia de los asesores	Sí	Asesores con más de un año en formación continua	Sí	Porque es factible para su cumplimiento y medición	Monitorear el avance en el cumplimiento de la meta en el tiempo



	Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT	Relativo	Porcentaje	Mide el número de exámenes aplicados	Sí	Proporciona el número de exámenes aplicados en línea o en cualquier formato	Sí	Porque se puede medir	Monitorear el avance en el cumplimiento de la meta en el tiempo
	Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT	Relativo	Porcentaje	Proporción de exámenes impresos aplicados	Sí	Porque permite medir el avance de exámenes aplicados	Sí	Se puede monitorear	Monitorear el avance en el cumplimiento de la meta en el tiempo



ANEXO 6 COMPLEMENTARIEDAD Y COINCIDENCIAS ENTRE ACCIONES DE DESARROLLO SOCIAL EN OTRO NIVELES DE GOBIERNO

Complementariedad y coincidencias entre programas federales y/o acciones de desarrollo social en otros niveles de gobierno	
Nombre del programa:	FONDO DE APORTACIONES PARA LA EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS, VERTIENTE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Modalidad	TRASNFERENCIA DE RECURSOS MONETARIA
Dependencia o Entidad	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Unidad Responsable	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Tipo de evaluación	Consistencia y Resultados
Año de evaluación	2022

Nombre del fondo	Modalidad	Dependencia	Propósito	Población objetivo	Tipo de apoyo	Cobertura geográfica	Fuentes de información	¿Coincide con el fondo evaluado?	Justificación
Ramo 11 de Educación Pública	Programa E064 Educación para Adultos	Consejo Nacional de Fomento Educativo	Contribuir al abatimiento del rezago educativo, así como reducir la tasa de abandono escolar y favoreciendo su acceso a mejores niveles de bienestar	Personas de 15 años o más en contextos de marginación y vulnerabilidad en la vertiente indígena bilingüe y urbano e hispanohablante. Niñas, niños y adolescentes que viven en localidades de alta, muy alta marginación y rezago social.	Servicio de educación	Nacional	Proyecto de Egresos de la Federación 2021	Sí	Su propósito y su población objetivo coinciden
Ramo 11 de Educación Pública	Programa E066 Educación Inicial y Básica Comunitaria	Coordinación con el Consejo Nacional de Fomento Educativo (CONAFE)	Dotar de útiles escolares, uniformes escolares, material pedagógico y acciones de capacitación a líderes, promotoras y figuras educativas.	Líderes, promotores y figuras educativas.	Servicios de Educación	Nacional	Proyecto de Egresos de la Federación 2021	Sí	Coincide con la educación continua de capacitadores o asesores



ANEXO 7 AVANCE DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Avance de las acciones para atender los aspectos susceptibles de mejora	
Modalidad	TRASNFERENCIA DE RECURSOS MONETARIA
Dependencia o Entidad	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Unidad Responsable	INSTITUTO ESTATAL DE EDUCACIÓN PARA ADULTOS
Tipo de evaluación	Consistencia y Resultados
Año de evaluación	2022



Avance del documento de trabajo																
No.	Aspectos susceptibles de mejora	Área Coordinadora	Actividades	Área responsable	Fecha compromiso del ASM		Resultados esperados	Avance (%) en los últimos tres años							Identificación del documento probatorio	Observaciones
					Ciclo de inicio	Fecha de término		sep -18	mar -19	sep -19	mar -20	sep -20	mar -21	sep -21		
1	El IEEA deberá documentar y generar un reporte sobre el destino total de las aportaciones federales (presupuesto total ejercido del Ramo 33 FAETA Subfondo Educación de Adultos), por tipos de servicios (alfabetización, educación primaria, secundaria y formación para el trabajo); tipos de apoyo, de acuerdo con las Reglas de Operación, o distribución geográfica al interior de la entidad	Planeación, presupuesto y administración	Reporte de presupuesto	Planeación, presupuesto y administración	sep-18	PENDIENTE	Reporte de Presupuesto ejercido primer trimestre por capítulo 2022. Reporte de presupuesto ejercicio por distribución geográfica (coordinación de zona)		40 %	50 %	60 %	65 %	70 %	80 %	Reporte de Presupuesto ejercido primer trimestre por capítulo 2022. Reporte de presupuesto ejercicio por distribución geográfica (coordinación de zona)	Se elabora oficio a oficinas centrales en espera de respuesta para contar con la información por tipos de servicios y tipos de apoyos.



2	<p>El IEEA debe realizar un análisis de los factores que influyen sobre el problema del rezago educativo, con la finalidad de identificar aquellas instituciones privadas o de la sociedad civil con las que podría establecer alianzas, para mejorar e incrementar los servicios de educación para adultos</p>	<p>PLANEACIÓN. VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN</p>	<p>Se incluirá en el diagnóstico institucional del Programa Anual 2022, el análisis de los actores que influyen en el rezago educativo enfatizando las dependencias o instituciones privadas, públicas o civiles pertinentes para la atención a las necesidades.</p>	<p>PLANEACIÓN. VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN</p>	<p>sep-18</p>	<p>PENDIENTE</p>	<p>documento de programa anual en el apartado diagnóstico institucional y dentro de las estrategias de vinculación con los diferentes actores (alianzas estratégicas).</p>			30%	30%	40%	40%	40%	50%	<p>Programa Anual Apartado Diagnóstico Institucional.</p>	<p>Se sube producto o evidencia al link correspondiente una vez que este sea autorizado</p>
3	<p>El IEEA SLP deberá establecer mecanismos que le permitan medir el desempeño de las figuras solidarias frente a los educandos</p>	<p>PLANEACIÓN. VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN</p>	<p>Dar continuidad a la Estrategia de Acompañamiento Pedagógico por medio de la cual se realizan visitas de observación a la práctica educativa de los asesores, reuniones de balance académico con asesores y reuniones de análisis en coordinación de zona.</p>	<p>PLANEACIÓN. VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN</p>	<p>mar-20</p>	<p>PENDIENTE</p>				40%	50%	50%	60%	70%	70%		



4	Fortalecer herramientas digitales con las que se dispone para seguir brindando servicios en línea	PLANEACIÓN. VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN	el IEES está desarrollando la oferta educativa denominada aprende INEA la cual correrá tanto en las plataformas normales como en las móviles con la finalidad de fortalecer la modalidad en línea.	PLANEACIÓN. VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN	mar-20	PENDIENTE					40 %	505	60 %	70 %	PLATAFORMA APRENDE INEA	
5	Se recomienda anexar la información de los ASM resultado de la evaluación del 2018, dándoles seguimiento y documentando las acciones y efectos de estos en el Fondo. En su caso, es necesario que los documentos de trabajo y seguimiento de atención de ASM se actualicen con respecto a los porcentajes de atención que presentan.	PLANEACIÓN. VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN	Identificar los ASM de la Evaluación del 2018 Y darle seguimiento a través del Formato de Trabajo a los no atendidos en años posteriores, de acuerdo a las evaluaciones realizadas.	PLANEACIÓN. VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN	mar-21	PENDIENTE							70 %	80 %	Documento de Trabajo de los ASM	En proceso de solvatación de ASM 2018



6	Realizar un Procedimiento Institucional en el que se establezca como se atenderán los ASM y agregarlo en un apartado del documento de Posición Institucional.	PLANEACIÓN. VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN	Construir un Procedimiento Institucional en el que se establezca como se atenderán los ASM.	PLANEACIÓN. VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN	mar-21	PENDIENTE								70 %	80 %	Documento de Procedimiento de seguimiento a evaluaciones	Procedimiento de seguimiento a evaluaciones realizado, en espera de aprobación por área correspondiente.
7	Durante el periodo 2021 no se aplicó la encuesta de satisfacción, se recomienda retomar el ejercicio para poder aportar información respecto a cómo funciona el programa durante la pandemia y si hay oportunidades de mejora.	PLANEACIÓN. VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN	Llevar a cabo la aplicación de la encuesta de satisfacción.	PLANEACIÓN. VINCULACIÓN Y CONCERTACIÓN	mar-21	PENDIENTE								70 %	80 %	Encuesta Nacional de Satisfacción del Servicio Educativo Cuestionario para el Educando	Se llevo a cabo la aplicación de la Encuesta durante el 2022. Ya se cuenta con autorización por parte de Oficinas Centrales, para su aplicación para el 2023.

ANEXO 8 RESULTADO DE LAS ACCIONES PARA ATENDER LOS ASPECTOS SUSCEPTIBLES DE MEJORA

Nombre del Fondo:	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, vertiente Educación para Adultos
Modalidad:	Transferencia de Recursos Monetaria
Dependencia / Entidad:	Instituto Estatal de Educación para Adultos
Unidad Responsable:	Instituto Estatal de Educación para Adultos
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2022

Tipo de Evaluación	ASM	Porcentaje de avance
Evaluación de Desempeño 2018	El IEEA debe realizar una proyección de los recursos humanos y materiales que requiere para implementar los programas y proyectos a su cargo para la prestación de los servicios de educación para el adulto	80%
	El IEEA debe incorporar una sección en el programa anual en la zona que se realice un análisis de las necesidades de cada una de las zonas, así como de las capacidades institucionales de las Coordinaciones de Zona mediante la cual se pueda establecer las metas de tal manera que estas sean alcanzables y acordes a las características de la población	80%
Evaluación de Consistencia y Resultados 2020	Formalizar el seguimiento de la estrategia de alianzas estratégicas.	35%
	Debe documentar las acciones derivadas de la aplicación de los mecanismos para la atracción, permanencia y capacitación de las figuras solidarias.	80%



	Se recomienda que el IEEA formalice un procedimiento de seguimiento y atención de los ASM derivados de las evaluaciones externas	80%
	el IEEA deberá establecer mecanismos que le permitan medir el desempeño de las figuras solidarias frente a los educandos	65%
Evaluación de Consistencia y Resultados 2021	Identificar los ASM de la Evaluación del 2018 Y darle seguimiento a través del Formato de Trabajo a los no atendidos en años posteriores, de acuerdo a las evaluaciones realizadas.	80%
	Construir un Procedimiento Institucional en el que se establezca como se atenderán los ASM.	80%
	Llevar a cabo la aplicación de la encuesta de satisfacción.	80%



ANEXO 9 ANALISIS DE RECOMENCACIONES NO ATENDIDAS DERIVADAS DE EVALUACIONES EXTERNAS

Nombre del Fondo:	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, vertiente Educación para Adultos
Modalidad:	Transferencia de Recursos Monetaria
Dependencia / Entidad:	Instituto Estatal de Educación para Adultos
Unidad Responsable:	instituto Estatal de Educación para Adultos
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2022

Año	ASM	Porcentaje de avance
2018	El IEEA debe realizar una proyección de los recursos humanos y materiales que requiere para implementar los programas y proyectos a su cargo para la prestación de los servicios de educación para el adulto	80%
	El IEEA debe incorporar una sección en el programa anual en la zona que se realice un análisis de las necesidades de cada una de las zonas, así como de las capacidades institucionales de las Coordinaciones de Zona mediante la cual se pueda establecer las metas de tal manera que estas sean alcanzables y acordes a las características de la población	80%



2020	Formalizar el seguimiento de la estrategia de alianzas estratégicas.	35%
	Debe documentar las acciones derivadas de la aplicación de los mecanismos para la atracción, permanencia y capacitación de las figuras solidarias.	80%
	Se recomienda que el IEEA formalice un procedimiento de seguimiento y atención de los ASM derivados de las evaluaciones externas	80%
	el IEEA deberá establecer mecanismos que le permitan medir el desempeño de las figuras solidarias frente a los educandos	65%
2021	Identificar los ASM de la Evaluación del 2018 Y darle seguimiento a través del Formato de Trabajo a los no atendidos en años posteriores, de acuerdo a las evaluaciones realizadas.	80%
	Construir un Procedimiento Institucional en el que se establezca como se atenderán los ASM.	80%
	Llevar a cabo la aplicación de la encuesta de satisfacción.	80%



--	--	--

ANEXO 10 EVOLUCION DE LA COBERTURA

Evolución de la cobertura						
Nombre del fondo	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, vertiente Educación para Adultos					
Modalidad	Transferencia de recursos monetaria					
Dependencia o Entidad	Instituto Estatal de Educación para Adultos					
Unidad Responsable	Instituto Estatal de Educación para Adultos					
Tipo de evaluación	Consistencia y Resultados					
Año de evaluación	2022					
Tipo de población	Unidad de medida	2018	2019	2020	2021	2022
P. Potencial		644.415	628.419	618.144	608.074	591.106
Objetivo		47.058	35.050	38.271	34.872	52.390
P. Atendida		43.052	37.343	38.271	34.872	29.530
	P*.A*100/P.O.	91,48%	106,50%	70,89%	60,07%	53,36%



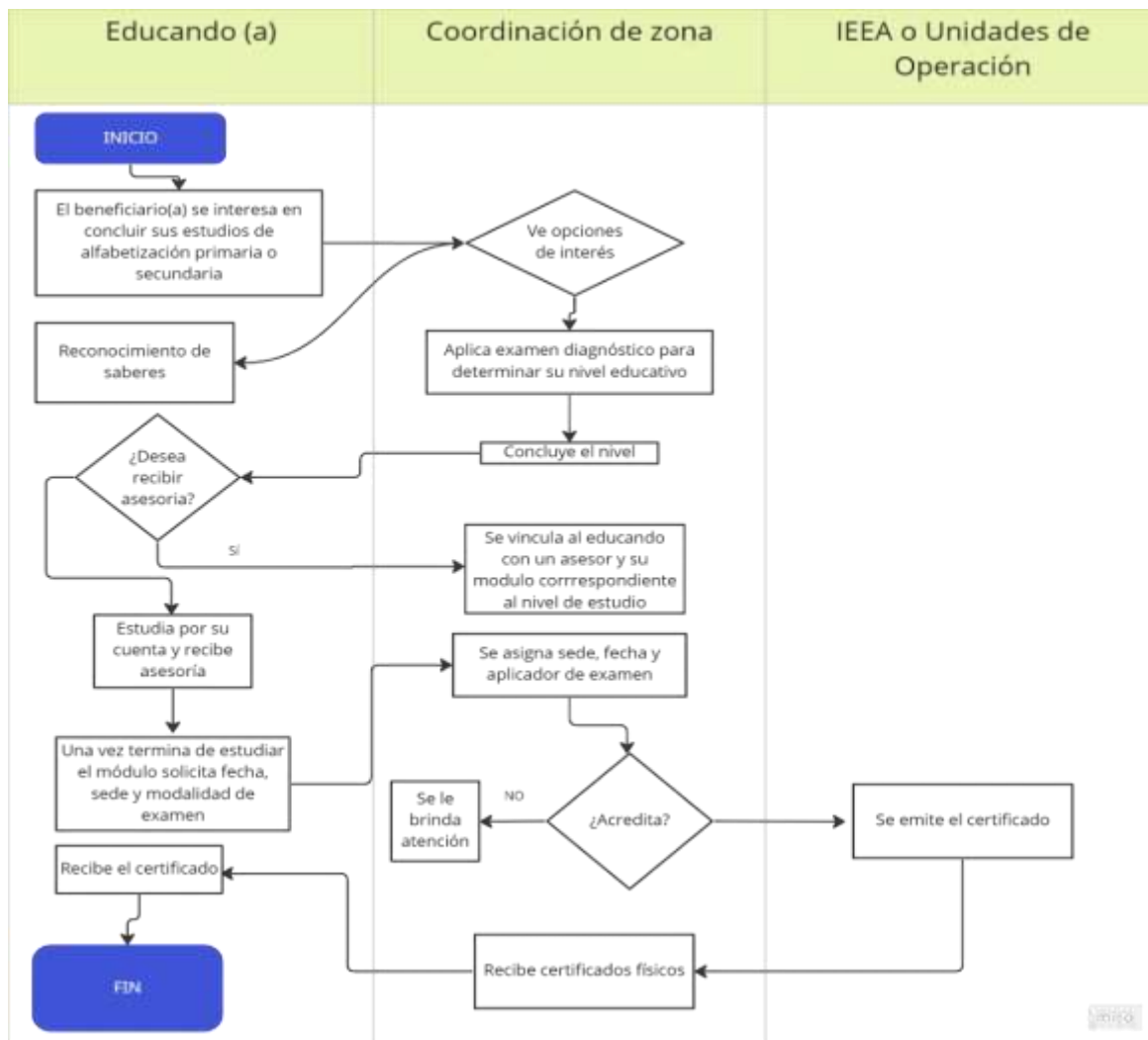
ANEXO 11 INFORMACIÓN DE LA POBLACION ATENDIDA

Información de la población atendida														
Nombre del fondo		Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, vertiente Educación para Adultos												
Modalidad		Transferencia de recursos monetaria												
Dependencia o Entidad		Instituto Estatal de Educación para Adultos												
Unidad Responsable		Instituto Estatal de Educación para Adultos												
Tipo de evaluación		Consistencia y Resultados												
Año de evaluación		2022												
Clave Estado	Nombre Estado	Clave Municipio	Nombre Municipio	Clave Localidad	Nombre Localidad	Total	Hombres	Mujeres	Infantes	Niñas y niños	Adolescentes	Jóvenes	Adultos	Adultos mayores
									0-5 años y 11 meses	6-12 años y 11 meses	13-17 años y 11 meses	18-29 años y 11 meses	30-64 años y 11 meses	> 65 años
24	San Luis Potosí	-	-	-	-	25226	13039	12187	-	-	2530	4003	11110	7583



ANEXO 12 DIAGRAMA DE FLUJO DE LOS COMPONENTES Y PROCESOS CLAVES

Nombre del Fondo:	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, vertiente Educación para Adultos
Modalidad:	Transferencia de Recursos Monetaria
Dependencia / Entidad:	Instituto Estatal de Educación para Adultos
Unidad Responsable:	Instituto Estatal de Educación para Adultos
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2022





ANEXO 13 GASTOS DESGLOSADOS DEL FONDO Y CRITERIOS DE CLASIFICACION

Gastos desglosados del programa y criterios de clasificación				
Capítulos de gasto	Concepto		Total	Categoría
1000: Servicios personales	1100	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	15,484,833.72	
	1200	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	-	
	1300	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	3,604,590.67	
	1400	SEGURIDAD SOCIAL	5,211,428.41	
	1500	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	22,616,465.19	
	1600	PREVISIONES	-	
	1700	PAGO DE ESTÍMULOS A SERVIDORES PÚBLICOS	444,615.01	
	Subtotal de capítulo 1000			47,361,933.00
2000: Materiales y suministros	2100	MATERIALES DE ADMINISTRACION, EMISION DE DOCUMENTOS Y ARTICULOS OFICIALES	1,737,500.00	
	2200	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	88,280.00	
	2300	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	-	
	2400	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	210,540.00	
	2500	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	-	
	2600	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	3,888,881.00	
	2700	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	226,300.00	
	2800	MATERIALES Y SUMINISTROS PARA SEGURIDAD	-	
	2900	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	273,220.00	
Subtotal de capítulo 2000			6,424,721.00	
3000: Servicios generales	3100	SERVICIOS BÁSICOS	1,124,700.00	
	3200	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	5,399,148.00	
	3300	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS, TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	5,810,769.00	
	3400	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	757,620.00	
	3500	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	1,398,820.00	
	3600	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	-	
	3700	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIATICOS	1,069,000.00	
	3800	SERVICIOS OFICIALES	977,000.00	
	3900	OTROS SERVICIOS GENERALES	-	
Subtotal de capítulo 3000			16,537,057.00	
4000: Transferencias , asignaciones, subsidios y	4100	TRANSFERENCIAS INTERNAS Y ASIGNACIONES AL SECTOR PÚBLICO	-	
	4200	TRANSFERENCIAS AL RESTO DEL SECTOR PÚBLICO	-	
	4300	SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES	-	



otras ayudas	4400	AYUDAS SOCIALES	16,720,400.00	
	4500	PENSIONES Y JUBILACIONES	-	
	4600	TRANSFERENCIAS A FIDEICOMISOS, MANDATOS Y OTROS ANÁLOGOS	-	
	4700	TRANSFERENCIAS A LA SEGURIDAD SOCIAL	-	
	4800	DONATIVOS	-	
	4900	TRANSFERENCIAS AL EXTERIOR	-	
Subtotal de capítulo 400			16,720,400.00	
5000: Bienes Muebles e Inmuebles	5100	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	-	
	5200	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	-	
	5300	EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO Y DE LABORATORIO	-	
	5400	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	-	
	5500	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	-	
	5600	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	-	
	5700	ACTIVOS BIOLÓGICOS	-	
	5800	BIENES INMUEBLES	-	
	5900	ACTIVOS INTANGIBLES	-	
Subtotal de capítulo 5000			-	
6000: Obras Públicas	6100	OBRA PUBLICA EN BIENES DE DOMINIO PUBLICO	-	
	6200	OBRA PUBLICA EN BIENES PROPIOS	-	
	6300	PROYECTOS PRODUCTIVOS Y ACCIONES DE FOMENTO	-	
Subtotal de capítulo 6000			-	

Elija por renglón el concepto de gasto del catálogo que despliega en la columna con el mismo nombre. En caso de que una partida no aplique elegir la opción 'No Aplica'.

Categorías	Cuantificación	Metodología y criterios para clasificar cada concepto de gasto		
Gastos en Operación Directos			64,082,333.00	
Gastos en Operación Indirectos			21,079,198.00	
Gastos en Mantenimiento			1,882,580.00	
Gastos en capital				
Gasto Total			87,044,111.00	
Gastos Unitarios				



ANEXO 14 AVANCE DE LOS INDICADORES RESPECTO DE SUS METAS

Nombre del Fondo:	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, vertiente Educación para Adultos
Modalidad:	Transferencia de Recursos Monetaria
Dependencia / Entidad:	Instituto Estatal de Educación para Adultos
Unidad Responsable:	Instituto Estatal de Educación para Adultos
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2022

Nivel de objetivo	Nombre del indicador	Frecuencia de Medición	Meta (Año evaluado)	Valor alcanzado (Año evaluado)	Avance (%)	Justificación
Fin	Tasa de variación anual de la población de 15 años o más en condición de rezago educativo.	Anual	591,106	590,343	104.50%	Meta alcanzada
Propósito	Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más que concluye el nivel inicial.	Anual	4,010	3,283	81.87%	
	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de primaria.	Anual	8,620	10,265	119.08%	Meta alcanzada
	Porcentaje de población de 15 años y más en condición de rezago educativo que concluye el nivel de secundaria.	Anual	15,180	17,163	113.06%	Meta alcanzada



Componente	Porcentajes de educandos/as que concluyen niveles intermedio y avanzado del MEVyT vinculados a Plazas Comunitarias de atención educativa y servicios integrales.	Trimestral	UCN 9,900	13,212	115.80%	Meta alcanzada
			ATENCIÓN 23,800	27,428		
	Porcentaje de educandos/as que concluyen nivel educativo del grupo en condición de vulnerabilidad de atención en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	Trimestral	UCN 1,983	2,068	122.33%	Meta alcanzada
			ATENCIÓN 3,647	3,109		



	Porcentaje de educandos/as hispanohablantes de 15 años y más que concluyen nivel en inicial y/o Primaria y/o Secundaria en el Modelo de Educación para la vida y el Trabajo.	Trimestral	UCN 26,740	29,429	271.26%	
			ATENCION 50,380	20,440		
	Razón de módulos vinculados en el Modelo Educación para la Vida y el Trabajo (MEVyT).	Trimestral	EDUCANDOS ACTIVOS CON ALGUN MODULO ACTIVADO 29,500	18,160	146.41%	Meta alcanzada
Actividades			EDUCANDOS ACTIVOS 52,390	22,028		



Porcentaje de módulos en línea o digitales vinculados en el trimestre	Trimestral	MODULOS EN LINEA O DIGITALES VINCULADOS 10,330	9,611	75.13%	
		TOTAL DE MODULOS VINCULADOS 103,850	128.605		
Porcentaje de asesores/as con más de un año de permanencia con formación continua acumulados al cierre del trimestre.	Trimestral	ASESORES CON MÁS DE UN AÑO DE PERMANENCIA CON FORMACION CONTINUA 850	1,131	151.67%	Meta alcanzada
		ASESORES CON MAS DE UN AÑO DE PERMANENCIA ACUMULADOS 1,100	965		
Porcentaje de exámenes en línea aplicados del MEVyT.	Trimestral	EXAMENES EN LINEA APLICADOS 39,543	40,270	108.25%	Meta alcanzada



			TOTAL DE EXAMENES APLICADOS 206,200	193,986		
			EXAMENES EN PAPEL APLICADOS 166,657	153,716		
	Porcentaje de exámenes impresos aplicados del MEVyT.	Trimestral			98.04%	
			TOTAL DE EXAMENES APLICADOS 206,200	193,986		



ANEXO 15 INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN DEL GRADO DE SATISFACCIÓN DE LA POBLACIÓN ATENDIDA

Nombre del Fondo:	Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, vertiente Educación para Adultos
Modalidad:	Transferencia de Recursos Monetaria
Dependencia / Entidad:	Instituto Estatal de Educación para Adultos
Unidad Responsable:	Instituto Estatal de Educación para Adultos
Tipo de Evaluación:	Consistencia y Resultados
Año de la Evaluación:	2022

El IEEA cuenta con un instrumento de verificación de satisfacción que es mediante un formato de Entrevista a beneficiario, el cual arroja el parámetro buscado y estos son aplicados al finalizar su nivel de estudios.

Este formato cuenta con preguntas de opción múltiple y además se pueden agregar comentarios que le permitan identificar al ente áreas de mejora.

Este instrumento cuenta con las indicaciones de llenado y los términos y condiciones.



ANEXO 16 COMPARACION CON LOS RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE CONSISTENCIA Y RESULTADOS ANTERIOR

2021 FODA	2022 FODA	Avance
Diseño		
El problema se define como un hecho negativo	El problema se define como un hecho negativo	Existen coincidencias en todos los aspectos.
El IEEASLP Cuenta con un diagnóstico del problema que atiende, las causas, efectos y características.	El IEEASLP Cuenta con un diagnóstico del problema que atiende, las causas, efectos y características.	
El propósito del fondo esta alineado a los objetivos de la planeación nacional, sectorial e institucional.	El propósito del fondo está alineado a los objetivos de la planeación nacional, sectorial e institucional.	
El propósito del fondo está vinculado con los ODS.	El propósito del fondo está vinculado con los ODS.	
El Fondo tiene definido su población potencial.	El Fondo tiene definido su población potencial.	
El fondo cuenta con información que permite conocer quiénes son los beneficiarios del FAETA-EA.	El fondo cuenta con información que permite conocer quiénes son los beneficiarios del FAETA-EA.	
El Programa cuenta con una MIR donde es posible identificar el resumen narrativo del Fin, Propósito, Componentes y Actividades.	El Programa cuenta con una MIR donde es posible identificar el resumen narrativo del Fin, Propósito, Componentes y Actividades.	



El FAETA-EA tiene complementariedad con dos programas federales financiados con el Ramo 11.	·El FAETA-EA tiene complementariedad con dos programas federales financiados con el Ramo 11.	
No se cuenta con definición de población objetivo		
El FAETA-EA SLP no cuenta con Fichas Técnicas de indicadores.		
Las metas de los indicadores de la MIR del FAETA-EA no están orientadas a impulsar el desempeño, ya que no cuentan con línea base.	Las metas de los indicadores de la MIR del FAETA-EA no están orientadas a impulsar el desempeño, ya que no cuentan con línea base.	
Planeación y Orientación		
El Fondo cuenta con un Programa estratégico y programa Anual 2021 con enfoque de planeación estratégica, se realiza de manera participativa.	El Fondo cuenta con un Programa estratégico y programa Anual 2022 con enfoque de planeación estratégica, se realiza de manera participativa.	se mantiene el programa estratégico
	Las metas son verificadas a corto plazo (3 meses) para el logro de meta a mediano plazo (1 año)	se implementa verificaciones en las metas
La Dependencia elabora informes derivadas de evaluaciones externas, sigue un procedimiento establecido en documentos que denomina Aspectos Susceptibles de Mejora y Posición Institucional para definir acciones y actividades que contribuyan a mejorar su gestión y participan en ello responsables de planeación y evaluación.	Se cuenta con formatos de seguimiento de ASM donde se detallan responsables y responsabilidades. - Se busca fortalecer las capacidades institucionales, - Se cuenta con un análisis del destino total del presupuesto	reportaba un 20% de avance, en 2021 hay un 68%. Y en 2022 un 80% de avance
El 68% de los ASM derivados de las evaluaciones de los 3 últimos		



años han sido atendidos o solventados.		
·Se reporta un avance de atención a los ASM del Fondo por parte de la instancia ejecutora, sin embargo, no se identifican cambios en el Fondo derivados de su atención.	Se cuenta con evidencia de que las evaluaciones contribuyen para la toma de decisiones respecto a los cambios y mejoras para la aplicación del fondo	
Cobertura y Focalización		
El FAETA-EA SLP no cuenta con una estrategia documentada para atender a la población objetivo, la cual no está definida en el fondo.	Se tiene perfectamente definida la población potencial quedando pendiente la población objetivo	el programa sigue sin identificar o definir su población objetivo ni su metodología
El FAETA-EA SLP no utiliza mecanismos para identificar la población objetivo.		
No es posible identificar la cobertura del FAETA-EA SLP toda vez que la población objetivo no está definida clara y no se cuenta con una meta y línea base clara por parte del organismo operador.	No se cuenta con la certeza de que la población objetivo conozca o quiera acceder al apoyo	falta de desconocimiento del programa
Operación		
El FAETA-EA SLP cuenta con procedimientos para recibir, registrar y dar trámite a las solicitudes de apoyo, cuenta con formatos definidos y apegados a las ROP de los programas.	Se cuenta con la estructura para dar orientación, asesoría, evaluación y seguimiento a los beneficiarios	no hay coincidencia entre 2021 y 2022
El FAETA-EA cuenta con el procedimiento para la selección de beneficiarios establecido en las Reglas de Operación del INEA es claro, público, esta estandarizado a	La información sistematizada permite proyectar e identificar de manera eficaz las metas y difundir las acciones	no hay coincidencia entre 2021 y 2022



nivel nacional y plenamente sistematizado.		
El Fondo cuenta con mecanismos documentados para verificar el procedimiento de selección de beneficiarios, el cual cuenta con 6 etapas y está documentado en sus ROP.	No hay ambigüedad en los indicadores y unidades de medida	no hay coincidencia entre 2021 y 2022
Los procedimientos para otorgar apoyos a los beneficiarios se encuentran estandarizados, sistematizados, difundidos públicamente y apegados al documento normativo del Fondo, las	No se detectaron problemas por parte de los operadores del fondo	no hay coincidencia entre 2021 y 2022
Reglas de Operación del Programa Educación para Adultos.		
El FAETA-EA cuenta con mecanismos documentados en las ROP para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tales como el padrón de beneficiarios, la entrevista a beneficiario en sede de aplicación, Registro del Educando en SASA, la emisión de certificado de terminación de estudios, el documento de asignación y entrega de gratificaciones a las figuras operativas del IEEA.	Eficacia, eficiencia y transparencia en la ejecución del fondo	orientar la gestión a resultados. Y en rendimiento de cuentas



<p>El FAETA-EA cuenta con mecanismos documentados en las ROP para verificar el procedimiento de entrega de apoyos a beneficiarios tales como el padrón de beneficiarios, la entrevista a beneficiario en sede de aplicación, Registro del Educando en SASA, la emisión de certificado de terminación de estudios, el documento de asignación y entrega de gratificaciones a las figuras operativas del IEEA.</p>		
<p>El FAETA-EA cuenta con sistemas institucionales que tienen información de calidad, sistematizada y confiable.</p>		
<p>El FAETA-EA cumple con la normatividad en materia de transparencia</p>		
<p>El FAETA-EA no cuenta con línea base para medir las metas en el avance de sus indicadores únicamente, en cuanto al avance del ejercicio presupuestal pero no en cuanto a sus resultados a nivel de Fin y Propósito.</p>		
<p>Percepción de la población atendida</p>		
<p>El Fondo cuenta con instrumentos para medir el grado de satisfacción de la población atendida.</p>	<p>No se presenta formato para evaluar la satisfacción del servicio</p>	<p>Hay coincidencias en cuanto a que se cuenta con los instrumentos de medición de la satisfacción, sin embargo, en 2022 se señala que está pendiente presentar el documento mencionado</p>



Medición de Resultados		
<p>El FAAETA-EA documenta sus resultados a Nivel de Fin y Propósito con indicadores de la MIR, informes presupuestales y evaluaciones de Desempeño y Consistencia y Resultados</p>	<p>Se cuenta con los reportes trimestrales alineados al fin y propósito</p>	<p>hay avances de manera Trimestral</p>
<p>Metodológicamente no se compara la situación de los beneficiarios antes y después de otorgado el apoyo, no se selecciona una muestra de beneficiarios para conocer resultados ni tampoco se tiene evidencia de la metodología utilizada que permita identificar algún tipo de relación entre la situación actual de los beneficiarios y la intervención del fondo.</p>	<p>Se presentan resultados positivos que rebasan la meta establecida</p>	<p>no hay coincidencia entre 2021 y 2022</p>